POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2367 — Buenos Aires, Viernes 28 de Noviembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

España y la situación europea

I

¿Tiene España una política exterior? Creo que en realidad de verdad ni la tiene ahora ni la ha tenido nunca.

Ang. Ganivet, que fué un diplomático de mérito, escribe en su notable libro "Idearium español":

Después de períodos sin unidad, hemos tenido un período hispano-romano, un período hispano-visigodo y un período hispano-árabe. Después vinieron un período hispano-europeo y otro hispano-colonial, que fueron exclusivamente políticas de expansión. Pero jamás hemos tenido un período verdaderamente español, en que nuestro espíritu nacional, ya formado, haya dado sus frutos en nuestro propio territorio.

El reinado de Carlos III hubiera, quizá, podido inaugurar este período verdaderamente español a que se refiere Ganivet; mas las guerras que estallaron durante aquel reinado hicieron imposible tal propósito. Después de Carlos III, los disturbios interiores impidieron que España desempeñara un papel importante en el llamado concierto de las potencias. Y luego, la nación española no era ya dueña de sus destinos. En el transcurso de los tiempos, se habían constituído en Europa las grandes naciones modernas, más poderosas y más influyentes que España, que buscaron arrastrarla, de grado o por fuerza, dentro de su esfera de acción.

El equilibrio europeo

Antes de entrar en el examen de la situación actual de España respecto a las otras naciones de Europa, es necesario que fijemos, rápidamente y en líneas generales, las circunstancias que presidieron a la constitución del actual equilibrio europeo.

Las victorias sucesivas de Prusia en 1866 y 1870 habían determinado la ruptura del equilibrio entre las grandes potencias de Europa. El continente europeo ha vivido bajo el régimen de la preponderancia alemana hasta la conclusión de la alianza franco-rusa.

Bismarck aseguró esta preponderancia mediante dos combinaciones sucesivas. Entre 1871 y 1872, ocupado en hacer imposible la revancha francesa, se aproximó a Austria y Rusia. La política bismarckiana tendía a la constitución de una especie de Santa Alianza, destinada a mantener el orden y a combatir la Revolución mediante la "entente" de los tres emperadores.

Pero Austria y Rusia eran rivales en los Balcanes: Bismarck irritó a Rusia sosteniendo a Austria en el arreglo de 1878. Austria y Alemania, una vez solas, firmaron un nuevo tratado secreto, dirigido, no sólo contra Rusia, sino también contra Francia. La alianza austro-alemana se transformó muy pronto en "triple alianza" en 1882, por la entrada en ella de Italia, que había visto con malos ojos la ocupación de Túnez por los franceses.

Rusia y Francia se hallaban, pues, verdaderamente amenazadas por la constitución de la Triplice: la fuerza de las cosas hizo que Francia y Rusia, es decir, la nación más liberal y la nación más reaccionaria de Europa, firmaran en 1892 un tratado de alianza.

Triplice y dúplice se han dado, al menos oficialmente, un carácter puramente defensivo y un fin idéntico: el mantenimiento del "statu quo" en Europa.

Ahora bien; la Gran Bretaña, preocupada por la concurrencia alemana, pactó, en 1904, una inteligencia con Francia, y, en 1907, otra con Rusia, constituyendo así lo que se llama la "triple entente".

Parecería que estas precauciones, todas ellas de carácter defensivo, según rezan las declaraciones oficiales, deberían asegurar el mantenimiento de la paz en Europa; pero lo cierto es que esta paz no ha estado nunca tan amenazada como ahora, pues al antagonismo entre Francia y Alemania y entre Rusia y Austria, hay que añadir el que existe entre Inglaterra y Alemania, por la multiplicidad de empresas rivales en Oriente, en Extremo Oriente y en el mundo entero.

Por eso cada grupo de potencias busca nuevas amistades, y por eso también se ha obligado a España a salir de su neutralidad.

Inglaterra y Alemania se disputan la amistad de España

Se puede afirmar que después de la guerra franco-alemana, Inglaterra y Alemania han luchado para conquistar la amistad de España. Alemania entabló la batalla en el doble terreno económico y político, y si bien llevaba trazas de vencer en el económico, la astucia del gobierno inglés, y la habilidad de Eduardo VII la vencieron en el terreno político. La victoria inglesa se inició en la conferencia de Algeciras, se afirmó el 31 de mayo de 1906, gracias al matrimonio de Alfonso XIII con una princesa inglesa, y se acaba de consolidar ahora con el viaje de Poincaré a Madrid. Veamos de qué medios se ha valido Inglaterra para alcanzar su triunfo.

En 1904, el duelo entre Inglaterra y Alemania alcanzó su período álgido en territorio español. A principios de dicho año se celebró la famosa entrevista de Guillermo II y Alfonso XIII, en aguas de Vigo. Aunque nada se ha sabido oficialmente de dicha entrevista, es casi seguro que se trató en ella de la cuestión de Marruecos y de vastos e importantes proyectos propios para halagar al monarca español y para infundir recelos a Portugal. Lo cierto es que después de aquella entrevista, Inglaterra redobló su vigilancia y envió a Madrid un diplomático tan hábil como sir Arthur Nicholson.

Inglaterra empezó inmediatamente a desarrollar su plan de campaña, Y así, en el tratado franco-inglés de 8 de abril de 1904, menciona en su artículo 8o. los "intereses especiales" de España, que derivan de su posición geográfica y de sus posesiones en la costa marroquí del Mediterráneo. Esta mención se hizo a instancias de Inglaterra, y el gobierno de Londres puso buen cuidado en hacerlo constar así y en anunciarlo debidamente.

Después vino la conferencia de Algeciras, en donde, gracias a la intervención decidida de Inglaterra, se "consagraron ciertos derechos" de España en Marruecos; siguió luego el matrimonio del rey, que fué un éxito personal de Eduardo VII, y se remató la suerte—si se me permite expresarme así—con la entrevista de Cartagena de 1907, de la cual salieron los "acuerdos mediterráneos" de 16 de mayo del mismo año, por los cuales las potencias contratantes se comprometen a salvaguardar el "statu quo" de sus territorios y posesiones respectivas en el Mediterráneo y en el Atlántico.

Establecida esta inteligencia entre Inglaterra y España, el gabinete de Londres se esforzó en preparar la "entente" franco-española. Empresa difícil, puesto que la cuestión de Marruecos estaba por resolver, pero que la perseverancia inglesa consiguió darle cima. A principios de 1911 surgieron los primeros disentimientos graves entre Francia y España; mas Inglaterra, **que tiene interés en que la costa norte de Africa** esté en manos de una **potencia débil**, para poder asegurarse su libre paso por el estrecho de Gibraltar, y con ello la ruta de la India, puso a contribución todos sus medios para hacer ceder a Francia, contentar a España y servirse a sí misma.

Firmado el tratado franco-español, España y Francia se encontraban en una situación especial: vecinas en Europa, vecinas en Africa y amigas ambas de Inglaterra. Una "entente" o alianza entre Francia y España resultaba, pues, lógica y natural. Inglaterra había preparado sabiamente las premisas; Francia y España no han hecho más que sacar la consecuencia. El viaje de Alfonso XIII a París y el de Poincaré a Madrid estaban previstos y preparados por Inglaterra desde larga fecha. La presencia del acorazado inglés "Invencible" en aguas de Cartagena, durante la visita de Poincaré y Alfonso XIII en aquel puerto andaluz, es, pues, perfectamente explicable.

Las relaciones entre Francia y España

Desaparecidos, por la firma del tratado antes mencionado, los antagonismos que podían existir entre Francia y España en Marruecos, una doble corriente de simpatías se estableció entre las clases directoras de ambos países. Digo entre las clases directoras, porque entre el pueblo español y francés ha existido siempre una gran cordialidad.

Puedo hablar de ello con completo conocimiento de causa, pues en abril de 1912, "L'Humanité" me mandó a Madrid para hacer una "enquete" acerca de lo que pensaban y decían los portavoces de la opinión española sobre la aproximación franco-española, y un periódico de Madrid, "El Mundo", me encargó hiciese una serie de interviús entre los hombres más importantes de Francia sobre la misma cuestión.

La impresión que saqué de mi labor en Madrid es que, en general, los políticos españoles no están preparados para tratar de las grandes cuestiones de política internacional. Uno hubo, que no tardará probablemente mucho en ser presidente del consejo de ministros, que durante una conversación de treinta minutos que sostuve con él, encontró medio de empezar diciendo una cosa y acabar defendiendo otra.

Sin embargo, puedo afirmar que en España sólo los carlistas se pronuncian abiertamente en favor de una alianza con Alemania. Los conservadores preferirían probablemente esta solución; pero no se atreven a manifestarlo. Precisamente ayer mismo (27 de octubre), el nuevo jefe del gobierno, señor Dato, manifestó que, en materia de política internacional, el gabinete conservador seguiría la ruta trazada por el gobierno del conde de Romanones.

Así, pues, liberales y conservadores defienden la aproximación a Francia e Inglaterra, y están dispuestos a apoyar los compromisos contraídos en las entrevistas de Cartagena de 1907 y 1912.

El flamante partido reformista, cuyo líder es don Melquíades Alvarez, ha hecho declaraciones públicas en el mismo sentido.

En cuanto a los republicanos, la mayoría de los líders desearía que se estableciera un pacto de amistad con Francia; mas sin llegar a adquirir compromisos de ninguna especie.

Por lo que toca a los socialistas, los compañeros argentinos deben ya conocer los dos manifiestos, firmado el uno por los comités centrales de los partidos socialistas de Francia y España, y el otro por las Federaciones de Juventudes de ambos países. En dichos manifiestos se condena el imperialismo y el aumento de los armamentos, se hacen protestas de solidaridad entre el proletariado francés y español, y se anuncia, en nombre de la clase obrera organizada de Francia y España, la firme resolución de oponerse enérgicamente a todas aquellas medidas que pudieran redundar en menoscabo de la libertad de un país cualquiera o pudiesen poner en peligro la paz del mundo.

Si en la opinión burguesa española existe una diversidad de opiniones respecto a la cuestión de las alianzas, no pasa lo mismo en Francia.

Entre los hombres que tuve ocasión de interviuvar, figuran: Clemenceau, Combes, Caillaux, René Renoult, Pelletan, Charles Benoist, conde de Mun, León Bourgeois, marqués de Dion, Alexandre Ribot y Francis de Presensé, este último en su calidad de presidente de la Liga de Derechos del Hombre. Todos ellos se declararon partidarios acérrimos de una inteligencia, primero entre Francia y España, y luego de estas dos naciones con Inglaterra. El único que hizo algunas reservas fué de Presensé, pero se declaró también partidario de la alianza.

A. FABRA RIBAS.

París, 28 octubre de 1913.

REDACCIÓN

EL PARTO DE LOS MONTES

Ya lo sabe el pueblo de la capital: desde ayer existe una "nueva fuerza" política.

En el mundo de la política criolla se improvisan los partidos como se puede improvisar un paseo, una diversión o un juego cualquiera.

Unos cuantos ciudadanos, "caballeros" por añadidura — viejos tiburones de la oligarquía algunos de ellos, otros con aspiraciones a serlo —, resuelven constituirse en "partido": primero se reparten los cargos y los futuros puestos, y luego se dan un nombre; y de la noche a la mañana aparece una "nueva fuerza" política.

Así hemos visto en pocos años—en plena orgía de fraude, venalidad y violencia — aparecer y desaparecer innumerables "partidos": Partido Autonomista Nacional, Partido Autonomista, la primitiva Unión Cívica, El Acuerdo, Partido Demócrata, Partido Republicano, Partido Liberal, Unión Nacional, Partido Patriótico, Unión Comunal, y algunos otros "partidos" cuyos nombres se nos escapan de la memoria.

Mezquinas ambiciones y bajas rivalidades personales los mueven, uniéndolos hoy para separarlos al día siguiente. Organizados en cuadrilla para asaltar las posiciones públicas — diputaciones, ministerios, etc. —, al primer fracaso se dispersan, como delincuentes en fuga.

Este, y no otro, será el destino del llamado "Partido Constitucional", última creación oligárquica en que se ha cristalizado la soñada "concentración conservadora".

Inspiración del clericalismo confesado o vergonzante, nacida de los sermones antisocialistas de monseñor D'Andrea, que comenzaron en la catedral y fueron coronados por un banquete mundano con habanos y champaña, la "concentración" es simplemente el disfraz de un partido católico en el que buscarán refugio todos los inválidos de la política criolla, a quienes ha de importales poco colocarse bajo la protección de dios o del diablo, con tal de poder alimentar la esperanza de una inmediata rehabilitación.

Tenía, pues, que estar basada la flamante organización, por su origen, en la mentira hecha sistema. Así, mientras por un lado, para atraer gente de todas las procedencias, se juraba que la concentración tendría sólo fines electorales inmediatos, proponiéndose únicamente actuar en las próximas elecciones de la capital, por el otro se anunciaba la elaboración de un programa de principios que pudiera servir de bandera a una futura organización política de orden nacional.

El juego es evidente: si en la jornada inicial se obtiene un éxito apreciable, se extenderá el campo de operaciones de los concentrados. A la primera derrota seguirá el desbande al grito de "¡sálvese el que pueda!".

Basta echar una ojeada a la lista de los primeros adherentes (¡poquitos, en verdad, después de tanta reclame!), para convencerse del fracaso que les espera.

La primera dificultad que se ha presentado a los hombres de la concentración es dar a ésta un nombre simpático y expresivo. Se había pensado en llamarla "Partido Progresista Argentino"; pero es un nombre que ha debido parecer demasiado comprometedor, casi revolucionario, y se ha optado por el de "Partido Constitucional". Para salvar las apariencias principistas, les basta esa denominación ambigua, incolora, que expresa gráficamente la perfecta analogía entre los actuales grupos oligárquicos y el nuevo que se trata de organizar.

Vulgar "operación" de negociantes políticos noveles o "fundidos", la concentración va a chocar con los cálculos de los que teniendo cierto capital electoral, como los cívicos, no querrán exponerse a perderlo, con provecho para otros, en una aventura banal y pasajera.

¿Qué movimiento serio y permanente pueden acometer, por otra parte, elementos sin educación política, sin convicciones, exacerbados por inmoderados apetitos personales o por el más antisocial egoísmo de clase?

¡Bien venida, sin embargo, la concentración conservadora! Ella provocará otra concentración más fecunda, cuya expresión visible será el agrupamiento de todos los ciudadanos libres bajo la bandera de la democracia socialista.

El socialismo italiano

Después del ruidoso triunfo electoral del Partido Socialista italiano, y en vísperas de la apertura del congreso, el grupo parlamentario socialista ha tomado la siguiente resolución:

"La agrupación parlamentaria socialista, consciente de su fuerza moral y material, y de los deberes que le impone la grandiosa manifestación de simpatía tributada a los ideales del socialismo por el proletariado italiano en las últimas elecciones, manifestación que no pudieron amenguar ni los abusos de las autoridades, ni las corrupciones fomentadas o toleradas en muchos distritos, abriga el propósito de pedir cuenta de estas anormalidades a quien corresponda, y mientras tratará de impedir continúe en el gobierno un gabinete responsable de tal estado de cosas, ratifica su plena adhesión al programa de acción inmediata expuesto en los comicios electorales, censurando sin reservas a la empresa de Libia y acentuando su oposición contra todos los gastos militares.

"Se propone, además, combatir el parasitismo del sistema proteccionista, agitándose en favor de su eliminación; dedicar preferente atención al problema del saneamiento político y administrativo del sur de Italia, cuyo progreso económico debe ser ayudado con todos los medios posibles, y se compromete a continuar en su oposición intransigente, y en la reclamación tenaz de todas las reformas sociales, económicas y políticas que forman la base de su programa de acción, teniendo presente que las promesas del mensaje de la corona y los manejos del hon. Giolitti no son inspirados sino por el deseo de eliminar a los opositores de todos los matices.

"Acuerda, por fin, con el objeto de que su actividad no quede confundida con la que pueden desarrollar otras agrupaciones, continuar en la lucha con sus propias fuerzas y por su acostumbrado camino."

Como se ve, los diputados socialistas italianos se proponen desarrollar una acción intensa y de irreductible oposición al ministerio actual, en el parlamento. La campaña electoral fué a base de una gran agitación contra la empresa guerrera de Libia. Más de un millón de votos apoyó en los comicios la campaña socialista. Y ahora, los diputados electos por el sufragio del proletariado llevarán la campaña al seno del parlamento.

Este inauguró ayer sus sesiones con gran solemnidad. El rey leyó su mensaje. El grupo socialista no asistió a la "ceremonia real".

Días de grande y fecunda acción esperan, pues, al socialismo italiano.

AGITACIÓN ELECTORAL

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Gira del candidato a gobernador

El doctor Palacios sale hoy de General Madariaga, a las 3 p. m., para Mar del Plata, donde llegará a las 7.20 p. m. La conferencia se realizará a las 8 p. m. en punto, para poder tomar el tren de las 9.35 p. m., llegando mañana por la mañana a Constitución.

Acompaña al candidato el ciudadano Carlos Pascali.

Cooperación libre

Conferencia del doctor Repetto

Celebróse anoche en Barracas la conferencia patrocinada por la biblioteca "Florentino Ameghino", alcanzando un verdadero éxito. El amplio local del biógrafo "Libertad" resultó excesivamente reducido para contener la enorme concurrencia.

A las 9 p. m. el ciudadano Ratti presentó en breves palabras al orador, el que fué calurosamente ovacionado por el auditorio. El doctor Repetto mantuvo por espacio de una hora la atención del público, disertando con palabra clara y convincente sobre la cooperación libre y sus relaciones con la política y la cultura general.

A fin de que el auditorio pudiera comprender claramente en qué consiste la cooperación libre o acción económica autónoma que la clase trabajadora practica en grado creciente para oponerla a la cooperación forzada impuesta por la dirección capitalista, el orador explicó por medio de ejemplos lo que es "técnica" y "economía". En el sistema capitalista, la dirección de la producción (economía) está en manos del capital, y la ejecución de la producción (técnica) está en manos de asalariados. En la cooperación libre, la dirección de la producción pasa exclusivamente a manos de los cooperadores, sin que varíe la condición de asalariados de los que ejecutan la producción. Recordó que el doctor Justo, al relatar las impresiones recogidas en su visita a algunas cooperativas europeas en el año 1910, hace notar en un párrafo muy elocuente la característica económica de la cooperación libre. "Lo nuevo y peculiar de todo esto — dice — no es que sean trabajadores los que han levantado esos edificios, los que trabajan dentro de ellos, los que han almacenado los artículos, los que están tras el mostrador, los que sirven en el restaurant o café cooperativo. Lo nuevo es que sean trabajadores quienes han resuelto que todo esto se haga, y quienes dirigen su administración, quienes presiden su desarrollo y su progreso."

Al pasar la dirección de la producción (economía) de los capitalistas a los cooperadores, se transforma también el carácter de lo producido: las mercancías pasan a ser simples artículos de consumo. La producción de las cooperativas de consumo consiste, pues, en "valores de uso", mientras que la producción del capital privado consiste en "valores de cambio". Se ocupó luego de las diferentes formas de cooperación libre: consumos, producción, crédito, edificación y agrícola; se refirió a la división de las cooperativas hecha por Hetz en cooperativas que llenan necesidades propias de sus socios y cooperativas que llenan necesidades de personas extrañas a la sociedad, coincidiendo con Lindecke en que esta división es la clave que explica el fracaso o el éxito de cierta clase de cooperativas.

Pasó después a ocuparse de la organización gremial de los trabajadores en sus relaciones con la cooperación, llegando a conclusiones que precisan cómo aquélla poco o nada tiene que ver con la verdadera acción económica cooperativa. Hizo luego una breve reseña histórica de la cooperación libre, cuyo origen remonta a las sociedades de socorros mutuos aparecidas a principios del siglo XVIII. Reseñó a grandes rasgos la historia de las asociaciones libres de trabajadores y de las colonias comunistas de principios del siglo XIX, así como de otras iniciativas más o menos utópicas.

Estudió después el movimiento cooperativo moderno, cuyo punto de partida fijó en la iniciativa de los tejedores de Rochdall, estableciendo sus características principales: socios y capital ilimitados, acciones de valor muy moderado y pagaderas por cuotas, un solo voto, cualquiera que sea el número de las acciones, y el valor de estas últimas está siempre en poder de la sociedad, bajo la forma de productos o de dinero, pero no en deudas a cobrar.

Trató después la cuestión relativa a la distribución de los beneficios, e hizo referencia al sistema británico, que paga un interés fijo al capital, y a los sistema de otros países, que sólo devuelven las ganancias en proporción a los consumos.

Se refirió extensamente a las condiciones esenciales para el desarrollo y el éxito de la cooperación libre, la que necesita menos dinero que hombres capaces. Dijo, con Muller, que las condiciones exteriores y las posibilidades materiales necesarias para el desarrollo de la cooperación de consumos existen casi en todas partes; pero lo que no existe en todas partes son las condiciones psicológicas y las tendencias intelectuales indispensables para hacer prosperar un movimiento de este género. Trató también de las relaciones de la cooperación con la política. Como la cooperación tiene fines propios, ella debe mantenerse neutral en política mientras su existencia y su prosperidad no sean amenazadas por el ambiente legal que la rodea; pero que esa actitud neutral debía ser abandonada toda vez que apareciera en su camino una traba de orden legal o fiscal (derechos de aduana, patentes, impuestos, etc.) Como los consumidores son solidarios y pueden no pertenecer todos a la misma clase social, no hay posibilidad de una acción política propia, y sólo cabe apoyar cualquier tendencia o fuerza política que concuerde con los fines más amplios y más generales de la cooperación.

Se ocupó por último de la cooperación libre como agente de transformación social, atribuyéndole una importancia tanto o más considerable que a la política. Dijo que la cooperación libre representaba una nueva forma de organización económica que la clase trabajadora adopta con creciente empuje para mejorar substancialmente sus condiciones materiales de vida y echar las bases de una nueva organización de la sociedad.

Terminada esta disertación, se proyectaron vistas de las cooperativas de "producción" de Hamburgo y de "El Hogar Obrero", de Buenos Aires, vistas que el conferenciante explicó brevemente.

DESDE LA BARRA

En sesión secreta el senado prestó ayer el acuerdo solicitado por el P. E. para hacer tres ascensos en la magistratura. En la misma sesión se discutió largamente la actitud que correspondía adoptar al senado con respecto al telegrama del congreso de Colombia, que insertamos en la crónica correspondiente. En la discusión intervinieron los senadores Olaechea y Alcorta, del Valle Iberlúcea, Maciá, Carbó y otros. Finalmente se convino en dar entrada a ese documento en sesión pública y acusar recibo al remitente. Así se hizo, en efecto, en la breve sesión pública que siguió a la secreta.

* * *

Las comisiones que tienen a estudio los proyectos de los diez senadores sobre venta y arrendamiento de los ferrocarriles nacionales e irrigación general en la república, han desechado el propósito fundamental del primero, de suerte que no se hará ya la venta de las líneas férreas.

Este resultado puede considerarse el coronamiento del triunfo alcanzado por nuestro senador al provocar el aplazamiento indefinido de esas iniciativas por el llamado a los ministros de hacienda y de obras públicas y la renuncia de éstos en razón de la divergencia que se suscitó entre ambos.

* * *

La cámara de diputados continúa en alarmante receso. Ayer, a la hora de cerrar el libro de asistencias, sólo había diez presentes.

VIOLACION DEL VOTO SECRETO

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

UNA DENUNCIA GRAVE

Pasado mañana se pondrá en práctica por vez primera la nueva ley electoral de la provincia, y el partido conservador, que no vaciló en desvirtuar por completo la ley nacional en que ha sido calcada, encontró ya el medio de burlarla, aun en aquellas de sus innovaciones que ha debido incorporar a su legislación, ante la imperiosa exigencia de la opinión pública.

Los "dueños de situación" han contado siempre, como el medio más eficaz para anular toda oposición, con el temor que inspiran sus represalias, bárbaras y sangrientas muchas veces, contra todo el que, conservando su independencia, se negaba a prestar a las listas oficiales el concurso de su voto.

El sistema electoral a base de voto secreto y obligatorio, ponía a los ciudadanos independientes fuera del alcance de las coacciones y las venganzas de los caudillos.

Denunciamos ante la opinión pública la forma en que se trata de burlar el precepto fundamental de la nueva ley: el que garantizaba al votante la libre expresión de su voluntad cívica. Nuestro corresponsal en Junín nos envía al respecto el siguiente telegrama:

"Junín, 27. — Se ha descubierto que las listas de candidatos para las próximas elecciones municipales que distribuye aquí el partido conservador, están numeradas con una tinta invisible que sólo puede percibirse al acercar el papel a un foco de calor.

Las boletas están perforadas y forman parte de un talonario, en cuyo talón se anota el nombre de la persona a quien ha sido entregada.

Conociendo los procedimientos del caudillo local, los ciudadanos temen sus represalias, y no podrán ejercer libremente el derecho de votar.

Es necesario recabar del gobierno provincial se anulen las urnas en que se encuentren boletas en esas condiciones, y sean quemadas antes que pueda comprobarse quiénes son los que no han obedecido los mandatos del oficialismo."

Ante la gravedad de la denuncia, es necesaria la intervención inmediata del ministro de gobierno, si se quiere evitar que los comicios sigan siendo, en la provincia de Buenos Aires, una farsa afrentosa para la democracia.

NOTICIA FRESCA

"La Nación" de ayer publica una carta de su corresponsal Guillermo Ferrero sobre "Las próximas elecciones en Italia".

El título de la correspondencia y el pronóstico de la derrota de los socialistas nos produjeron cierta sorpresa. ¡Cómo! ¿Antes de reunirse el parlamento recientemente elegido, habrá sido disuelto ya por algún decreto real? Pues sabíamos que hace próximamente un mes hubo elecciones generales en Italia y los socialistas obtuvieron un triunfo ruidoso.

Pero nuestra sorpresa se transformó en asombro al ver que la tal correspondencia se refiere a las elecciones pasadas. No podemos menos que felicitar a "La Nación" por la noticia fresca, y al señor Ferrero, "profundo filósofo de la historia", por su pronóstico certero...

Digna colaboración

"Un católico que no transa con procedimientos indignos", nos envía una hoja impresa, editada en el diario clerical "L'Italia", que contiene la última carta del señor Ugarte contra el Partido Socialista.

"Esta hoja — dice nuestro anónimo remitente — ha sido editada en número de 1.000.000 (un millón) por personas de los círculos católicos y será repartida en los templos, en la calle y en todo sitio público."

El documento, que tenemos a la vista, lleva estos títulos: "Importantes declaraciones sobre el Partido Socialista. — El socialismo y la grandeza nacional —Carta del señor Manuel Ugarte".

Al pie, el nombre del autor y esta leyenda: Imp. Italia, Alsina 1482.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Tournée del prof. James Mapelli.
Hoy, variada función.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
Hoy: En beneficio de Oreste Pecori: Granatieri.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy. Quiero el divorcio, El tango en París.

Victoria — Victoria y San José — Compañía dramática española.
Hoy. La Tosca.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: En honor de Jerónimo Podestá: Los pibes, 2o. acto de Piedra de escándalo, 1er. acto de M'hijo el dotor, La tía de Carlos.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Hoy. Il signor Brocchetti commisario di polizia.

San Martín — Esmeralda y Cangallo.— Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía italiana de opereta y feerie de fantoches líricos.
Hoy: Las cinco partes del mundo.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
A las 6: La niña mimada. — Noche: El bello americano, La niña mimada, La corte de Faraón.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.
Hoy: El soldado de San Marcial, El caballero minuto.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Gran centro de diversiones.—Abierto todos los días desde las 2 de la tarde hasta la 1 de la mañana.—Precio de entrada: Por la noche y jueves, sábados y domingos y feriados por la tarde, 1 $ con dos cupones gratis, uno para el teatro y otro para una atracción. Los demás días, por la tarde, 50 centavos, con un cupón válido para una atracción.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 2058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2 45

La carta del traidor ha tenido, como se ve, un aprovechamiento digno de la baja pasión que la inspirara.

LA DEMOCRACIA COLOMBIANA

Una proposición del senado y cámara de representantes de Colombia, enviada a las naciones sudamericanas, protestando contra todo acto que aplaudiese la separación de Panamá, nos había hecho pensar en los sentimientos nacionales del pueblo colombiano, que explotaban en momentos en que varias naciones de América rendían agasajos a Teodoro Roosevelt.

En verdad, nunca nos inspiraron confianza y respeto las naciones semibárbaras de Sud América, achatadas por las más ruines oligarquías latinoamericanas. En ellas el pueblo fué y es la majada ciega que obedece a los más audaces gobernantes. Estos, que siempre burlaron todas las aspiraciones de las clases populares, realizaron los más viles negocios, amparados por la iglesia, hasta poner en peligro la misma libertad del país. Un hecho reciente nos ha puesto de manifiesto el espíritu de esa mentida democracia.

El congreso colombiano ha sancionado la ley que transcribimos a continuación, y que es todo un portento:

"Ley I de 1913.—Por la cual se rinde homenaje a Jesucristo. — El congreso de Colombia decreta:

Artículo 1o. Con ocasión del primer congreso eucarístico nacional, próximo a verificarse, en solemne y perpetuo testimonio de la fe y sentimientos católicos del pueblo, y a fin de impetrar los favores de lo Alto para la paz definitiva y sólido acrecentamiento de la república, la nación —colombiana, por medio de sus representantes, rinde homenaje de adoración y reconocimiento a Jesucristo Redentor en el augusto misterio de la Eucaristía.

Art. 2o. La presente ley será grabada en una placa de mármol, que se colocará en el sitio que señale el arzobispo de Bogotá, primado de Colombia.

Art. 3o. Los gastos que demande la ejecución de la presente ley se incluirán en el presupuesto de gastos de vigencia en curso.

Dada en Bogotá, a 5 de agosto de 1913.— El presidente del senado, José Vicente.— El presidente de la cámara de representantes, Marcelino Vélez. — El secretario del senado, Julio H. Palacio.—El secretario de la cámara de representantes, Daniel J. Reyes.

Poder ejecutivo. Bogotá, agosto 6 de 1913 — Publíquese y ejecútese, Carlos E. Restrepo.—El ministro de gobierno, Pedro N. Carreño."

¡Qué progreso, qué civilización se puede esperar de un país cuyo poder legislativo dicta una ley como la que transcribimos?

Inauguración de los nuevos jardines de Palermo

En la tarde de ayer, el intendente Anchorena, acompañado de los altos empleados municipales, realizó una visita a los nuevos jardines de Palermo, que han quedado librados al servicio público.

Numerosa concurrencia asistió a la inauguración amenizando el acto la banda municipal.

Literatura radical

Ahí va otra muestra. No es una arenga del doctor Crotto, ni una proclama del señor Irigoyen, ni una página del poeta Riu. Pero es el fruto del mismo árbol o, si se quiere, una astilla del mismo palo.

Es el manifiesto publicado por los radicales disidentes de Mendoza con motivo de la oficialización del partido en esa provincia:

"Una infame traición — dice el manifiesto — han consumado los eternos tartufistas en el seno de la Unión Cívica Radical. Bajo la fórmula ficticia y precaria titulada Aguirre-Gabilca se cobija el tigre de la tiranía con sus garras abiertas, que pretende escalar el poder pisando y abusando del radicalismo hecho cadáver. Protestamos contra tanta deshonra, que mancha indeleblemente la bandera del Parque, los verdaderos radicales que nos acompañan y bregan por la dignidad y la santidad de nuestros ideales democráticos.

"Dirigentes de la Unión Cívica: fariseos, mercenarios, falsificadores de conciencias, encubridores del despotismo: ¡abajo la careta! ¡La sombra inmortal de Alem se levanta austera en estos momentos en que flotan ráfagas de infortunio, mandándonos ser los apóstoles del pueblo y los reivindicadores del derecho del hombre!

"Firme, como torre gigante que desafía tempestades, surge en medio del desierto caótico y nebuloso de la patria, donde ya ni vestigios quedan del civismo alentador de los geniales Belgrano y Sarmiento. Surge la idea regeneradora del radicalismo.

"Nuestro lema es: perseverar o perecer.

"Sobre las ruinas y los escombros, sobre los esqueletos purulentos que se amalgaman, ambiciosos y deletéreos, renace el ave fabulosa, el fénix de la reforma. Su carne es la verdad, su sangre palpita con el signo de la unidad victoriosa, que motiva las ideas que brotan con el sello de la inmortalidad.

"Que perezcan las fórmulas incestuosas: fórmulas de traiciones, fórmulas de perdición.

"Escuchad, radicales: el mando de nuestro mártir Alem, dejando que vuestra conciencia os dicte el nombre del gobernante, no ya los Judas de la Unión Cívica. Aguila herida en la desnuda peña, suspendo tu vuelo, Alem; no alejes de tu pueblo tu heroica mirada, vibra una vez más tu palabra pura y clara despedazando el becerro de oro."

La "infame traición" de que se habla al principio, es aquí la traición al idioma, a la lógica, al buen sentido, a la cordura, a la verguenza.

Confesamos que nunca habíamos tenido ante nuestros ojos tantos disparates juntos. Y si el lema de los autores del manifiesto es: "perseverar o perecer"... ¡que perezcan, señor, que perezcan!

En la zona petrolífera de Comodoro Rivadavia

Con motivo de los sucesos desarrollados en Comodoro Rivadavia, el departamento nacional del trabajo ha dado a la prensa el siguiente informe:

"En el curso del corriente año, fué inspeccionada por un inspector del departamento nacional del trabajo la zona petrolífera de Comodoro Rivadavia. Se encontró, entonces, que en los yacimientos del estado la población obrera alcanzaba a 232 jornaleros, cuyos salarios oscilaban — por jornada diaria de 10 horas — entre $ 3.45 y 3.75. Los oficiales ganaban de $ 4 a 7. Clasificados por nacionalidad, resultó haber un 30 por ciento de rusos, 25 por ciento de portugueses, 20 por ciento de españoles y 18 por ciento de austriacos.

La compañía de petróleo de Comodoro Rivadavia (kilómetro 3), abonaba de 0.32 a 0.40 centavos por hora. El seguro tomado era por valor de $ 220.000 moneda nacional, en jornales. Comprendía al personal de obreros de Comodoro Rivadavia y a todo el restante personal que trabaja en perforaciones. Para los obreros contratados directamente en Europa, con contratos especiales, se había tomado un seguro por $ 100.000 en salarios. Se les indemnizaba con $ 11.000 la inhabilitación permanente, y con pesos 6.000 por accidentes fatales. En 1912, no ocurrió sino un accidente de escasa importancia.

La situación de los obreros es buena. Se les da gratuitamente el alojamiento. Con objeto de radicar familias, a cada obrero casado se le dió una casa, compuesta de dos dormitorios, cocina y comedor. Se ha fundado una sociedad de socorros mutuos y se ha construído un hospital con la contribución de los obreros de las dos empresas de los ferrocarriles patagónicos y del estado. El hospital tiene setenta camas, y la contribución de los obreros es del 1 por ciento de sus salarios. A distancia de doce cuadras de los yacimientos, trabajaban entonces en los ferrocarriles patagónicos 200 jornaleros, con salarios de pesos 3.4 a 4 moneda nacional.

En toda la región petrolífera no se había originado ninguna huelga, y los obreros expresaron al inspector del departamento nacional del trabajo que se encontraban satisfechos."

CONGRESO

SENADO

Sesión secreta

A las 3.40 p. m. entró el senado en sesión secreta, bajo la presidencia del doctor Güemes y con asistencia de los señores Olaechea y Alcorta, Mendoza, Dávila, Malbrán, Virasoro, Terán, Guiñazú, Iturbe, Zabala, Del Valle Iberlucea, Albarracín, Carbó, Castañeda Vega, Crotto, Del Pino, Echagüe, Garramuño, Irigoyen y Maciá.

En esta sesión se aprobó el despacho de la comisión correspondiente en el pliego del P. E. pidiendo acuerdo para nombrar al doctor Villafañe, miembro de la cámara federal, al doctor Domínguez, juez de instrucción y al doctor Jorge Frías miembro de la cámara criminal.

Sesión pública

A las 4.15 p. m. se llamó a sesión pública con 16 senadores presentes.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura al siguiente telegrama de Colombia, firmado por los doctores José Vicente Concha, presidente del senado, y Antonio José Uribe, presidente de la cámara de representantes:

"Honrámonos en transcribir a V. E. la proposición siguiente, aprobada en sesión de 22 del presente, por el senado y la cámara de representantes:

"El senado y la cámara de representantes de Colombia, interpretando la opinión popular y en guarda de los derechos de la nación, protestan contra cualquiera aprobación pública dada al despojo del departamento colombiano de Panamá, ejecutado en 1903 por el presidente Roosevelt, según confesión de él mismo. Fundan esta protesta en que dicha aprobación pública es injusta, por cuanto apoya una violación manifiesta de la ley de las naciones; poco digna, porque autoriza un enorme atentado de un gobierno sumamente poderoso contra una nación que carece de esa fuerza; imprudente, pues justificar una política contraria a los intereses y derechos de los estados latino-americanos, y perniciosa para la acción de la justicia, porque contrasta con la presente actitud del gobierno y pueblo de los Estados Unidos, quienes se manifiestan animados de sentimientos muy diversos en favor de la equidad y de la amistad internacional."

De este telegrama se resolvió acusar recibo.

Estudio del trabajo a domicilio

El senador Carbó hizo moción para que la presidencia designase dos senadores a fin de integrar la comisión interparlamentaria que debe estudiar las condiciones en que se efectúa el trabajo a domicilio.

El presidente prometió designarlos en la próxima sesión.

Acto continuo se levantó la sesión, siendo las 5.10 p. m.

DIPUTADOS

Por falta de número no pudo sesionar la cámara de diputados. A las 3.30 p. m. se cerró el libro de asistencia con 25 diputados presentes.

Obras de salubridad

El ministro de obras públicas visitó ayer la cámara de diputados con objeto de saber cuando podría tratarse la ampliación del crédito en 35.000.000 de pesos para las obras de salubridad.

El despacho de la comisión de obras públicas está fechado en enero de 1913 y se encuentra en la orden del día No. 1 que aun no ha sido tratada.

Por ese despacho se modifican los siguientes artículos de la ley 8889:

"Artículo 4, inciso c): obtener préstamos de dinero, dentro o fuera del país y a corto o largo plazo, para ampliar, previa aprobación del P. E. las obras sanitarias de la capital federal, pudiendo a ese efecto emitir obligaciones hipotecarias (debentures) sobre los bienes de la institución hasta la suma de ochenta millones de pesos oro.

Esas obligaciones serán garantidas por segunda hipoteca de las obras construídas con anterioridad a la ley número 8889, y en caso de insuficiencia, se ampliará con primera hipoteca para la parte de obras a realizarse con aquellos recursos que representan el valor a integrar; se emitirán por series, a medida que fueren necesarias, pero siempre que dentro de la renta comprobada y disponible de la explotación pueda hacerse el servicio de cada una, y se considerarán afectadas al pago de las amortizaciones e intereses en los títulos que emitan el producto de todas las obras, después de cubierto el importe de los servicios y obligaciones que pesen sobre ellas.

Agregar al artículo 5o.: Las facultades que se confieren al directorio en los incisos b, d y f del artículo anterior, serán ejercidas con aprobación del poder ejecutivo, o en virtud de autorizaciones por él acordadas con anterioridad y en cuanto a la que se enumera en el inciso c, sólo podrá ejercitarse por intermedio del poder ejecutivo.

Al artículo 6o.: Hasta tanto no se autoricen totalmente los fondos públicos y los bonos de salubridad creados por las leyes números 2796 y 4158 y las ampliaciones de esta última, el directorio de las obras sanitarias entregará a la junta de administración del crédito público, o a la tesorería general de la nación, en las épocas y en la forma que determine el P. E. las cantidades necesarias para el servicio de aquellas deudas.

Al artículo 13: El directorio de las obras de salubridad hará el servicio de los fondos públicos y de los bonos creados por las leyes números 2796, 4158 y las ampliaciones de esta última con el producto líquido de aquéllas; y mientras el directorio no haya realizado recursos suficientes para la ejecución de sus obras, y el cumplimiento de lo establecido en el artículo 6o. de esta ley, "P. E. podrá usar del crédito para continuar dichas obras durante los años 1912 y 1913."

El directorio de las obras sanitarias reembolsará al tesoro las sumas anticipadas con este objeto.

Al artículo 14: Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se imputará a la misma, quedando sin efecto la autorización del artículo 3o. de la ley número 6385 para emitir 18.000.000 de pesos en obras de salubridad y derogadas las demás disposiciones de esa ley y de otras que se opongan a la presente."

La tragedia de Quilmes

¿QUÉ HACE EL JUEZ?

La opinión pública está vertiendo un concepto muy desfavorable para los jueces que entienden en la causa criminal por el asesinato del doctor Alberto de Diego. A nadie habrá escapado la demora y lentitud con que se instruye el sumario y la no menos sospechosa mudez del juez, doctor Frutos.

Ante la larga serie de obstáculos que sistemáticamente se opusieron a la instrucción del sumario, rematado ahora por la morosidad del magistrado que actualmente estudia el trágico suceso, nace la sospecha de que se aguarda una época lejana en que el público haya aminorado su indignación para que un fallo adverso al anhelo general no levante mayores resistencias.

El juez que entiende actualmente en la causa debe al pueblo una rápida solución del asunto para no dejar en el olvido el bárbaro asesinato y la impunidad de sus autores.

PLAN DE TRABAJOS SANITARIOS PARA 1914

El directorio de las obras sanitarias de la nación se reunió ayer para discutir el plan de trabajos proyectado para el año próximo. A esa reunión concurrió el ministro de obras públicas. Como el presupuesto de esas obras se hacía ascender a 35 millones, en la mencionada reunión se discutió la conveniencia de moderar esos gastos, postergándose las obras de menos urgencia.

Discutida la forma en que se arbitrarán los recursos necesarios para costearlas, aun no se ha resuelto si se lanzarán al mercado los bonos de salubridad o si se contratarán empréstitos a cortos plazos.

Probablemente, el presupuesto de dichas obras se reducirá de 35 a 25 millones de pesos.

EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

La oficina nacional de estadística acaba de confeccionar el siguiente cuadro demostrativo sobre las importaciones y exportaciones durante los nueve primeros meses de cada año, desde 1904 a 1913 inclusive:

9 meses de:	Valor
1904	$ 138.762.265
1905	" 155.651.460
1906	" 197.315.514
1907	" 202.835.128
1908	" 200.285.420
1909	" 220.592.551
1910	" 261.682.742
1911	" 276.468.729
1912	" 283.516.839
1913	" 317.183.124

Las exportaciones han sido las siguientes:

9 meses de:	Valor
1904	$ 203.192.919
1905	" 247.110.133
1906	" 224.631.261
1907	" 240.878.611
1908	" 297.546.227
1909	" 326.857.082
1910	" 278.880.579
1911	" 260.979.170
1912	" 364.808.538
1913	" 396.624.216

LOS EMPLEADOS NACIONALES Y LA POLITICA

El comité pro libertad política para empleados nacionales invita a sus adherentes, como asimismo a los que simpaticen con la idea, a que concurran a la asamblea general que se verificará esta noche, a las 8 p. m., en el salón de actos públicos de "La Prensa", a fin de resolver en definitiva la petición que presentarán al ministro del interior a objeto de obtener la derogación del decreto reglamentario que ha motivado este movimiento.

Conferencia

EN LA SECCION 15a.

Hoy, a las 8 p. m., en el local del Centro Socialista, Acha 1245, el ciudadano José Muzzilli dará una conferencia sobre "La doctrina socialista". Entrada libre.

En los Estados Unidos

Legislación obrera de 1912 — Organizaciones obreras

El congreso federal, en su período de sesiones de 1912, ha incorporado en el presupuesto del ministerio de correos una prescripción facultativa que autoriza a los empleados de correos a crear sindicatos para mejorar su condición en lo que concierne a las horas de trabajo, los reposos y los salarios. Les está prohibido afiliar sus sindicatos a una agrupación federal, si esta federación implica la obligación de declararse en huelga o de ayudar indirectamente a otros empleados de correo que lo hubieran hecho.

La misma ley acuerda una tarifa postal de favor a los diarios o periódicos gremiales, y consta explícitamente que la suscripción al periódico podrá constituir una parte de la cotización.

La ley acuerda a los sindicatos el transporte gratuito, a título de ejemplares de propaganda, del 10 por ciento de la cantidad de periódicos que hayan pagado porte.

Dos resoluciones de las cámaras del estado de Mississipí se ocupan de la acción gremial. La primera invita a las dos partes litigantes en una huelga a recurrir al arbitraje; la segunda resolución constata que si una huelga determinada se debe a la negativa del capital organizado de reconocer al trabajo organizado, las cámaras enviarán oficialmente a los huelguistas la expresión de sus simpatías.

Derechos civiles de los empleados

Una ley de Minesota se ocupa de la protección de los empleados en su calidad de electores. Prohibe al patrón ejercer influencia sobre aquéllos por medio de amenaza de cierre de la usina o de diminución de trabajo en caso de elegirse un candidato determinado.

Nuevo Méjico ha dictado una ley casi análoga. Declara delito criminal todo acto del patrón que constituya una amenaza de despido o de causar un perjuicio material cualquiera a un empleado en caso de elección de un candidato, o con el fin de impedirle ejercer su derecho electoral.

Una ley del mismo estado acuerda el derecho de votó por correspondencia a los empleados ausentes del lugar de su residencia por razones de trabajo.

Otra ley del mismo estado obliga al patrón a acordar dos horas de reposo, con goce de sueldo, a cada uno de sus empleados el día de las elecciones. El patrón podrá fijar las horas. California ha adoptado una ley idéntica.

Diferentes legislaturas adoptaron leyes con el objeto de proteger a los miembros de la milicia del estado y sus ocupantes contra los sindicatos.

Oficina de colocación

La legislatura de las islas Filipinas ha creado un servicio público de colocación organizado por el estado. Una ley de Mississipí obliga a todo propietario de una agencia de colocaciones a entregar al estado una caución de 500 dólares por cada condado a que extienda su negocio.

Oficinas de trabajo

Ha sido creada una oficina de trabajo por el gobierno insular del territorio de Puerto Rico. Massachusetts reorganizó su oficina de trabajo y ha aumentado el personal. Lo propio ha hecho la Carolina del Sud. El estado de Nueva York ha dado carta blanca al inspector del trabajo para fijar el número de investigadores especiales que juzgará deber emplear. En Nueva Jersey, el comisario del trabajo y su personal cesan en sus funciones políticas, para convertirse en permanentes bajo la protección de la ley concerniente al servicio civil.

El trabajo en las prisiones

La nueva constitución de Ohío ordena el empleo directo por el estado del trabajo de los presos, a quienes prohibe alquilar o vender ese trabajo a industriales o empresarios. El producto del trabajo de las prisiones, ofrecido en venta en ese estado, deberá estar visiblemente marcado así: "Prison made".

La ley de la Luisiana prohibe al estado subalquilar el trabajo de los presos. Otra ley de Massachusetts limita el empleo del trabajo de los presos a la fabricación de utensilios para el estado.

La legislatura de Virginia organiza, con un gran acopio de detalles técnicos, la producción de la cal para el trabajo de los presos. La ley regula igualmente la distribución comercial de esa cal. Nueva Jersey ordena el empleo exclusivo de los presos en la construcción y en el cuidado de los caminos del estado. La legislatura de Kentucky propone al referéndum popular una enmienda a la constitución del estado con el mismo objeto. La nueva constitución de Nuevo Méjico ordena el empleo por el estado de los presos en industrias productivas, con el salario fijado por los sindicatos. El estado se reembolsará sobre el salario del costo de la pensión de los presos, y el sobrante será remitido a sus familias. — Huberto Langerock.

ULTIMA HORA

La potencia destructora de Chile

LONDRES, 28 — Ocupándose de la botadura del nuevo dreadnought chileno "Almirante Latorre", "The Times" comenta la potencia naval de Chile y elogia los progresos realizados por dicha nación.

Este diario evoca la antigua e íntima amistad anglo-chilena y recuerda la reciente condecoración otorgada al almirante chileno Montt por el gobierno británico.

El tratado greco-turco

ATENAS, 28 — El ministro de relaciones exteriores y el delegado turco Ghalib bey canjearon los textos del tratado greco-turco.

Los accidentes del trabajo

En el edificio en construcción en la calle Caracas y Monte Egmont, el obrero Antonio Vitale, domiciliado en la calle Senillosa 2020, trabajaba ayer sobre un andamio que estaba colocado a dos metros de altura. Debido a que se rompió el machinal que sostenía el andamio, Vitale cayó al pavimento.

Al chocar contra las piedras, sufrió heridas en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 35a., después de haber comprobado el accidente, remitió a la víctima para su curación a la asistencia pública.

—En el parque 3 de Febrero, detrás del pabellón de los Lagos, seis peones se ocupaban ayer en bajar un motor a nafta que pesaba 1.500 kilos, y que estaba cargado sobre una chata.

Para la descarga, los obreros habían improvisado una planchada con cuerdas y palancas. En un descuido, el motor se inclinó hacia un lado, y cediendo una de las uñas de hierro de la plancha que calzaba en el carro, hizo que el motor cayera al pavimento, fracturándole la pierna izquierda al peón Francisco Valderrama, y ocasionándole heridas a Estanislao Frisquette.

La comisaría 41 remitió a los heridos para su curación a la asistencia pública, y de donde serán internados en un hospital, por requerirlo así su estado.

—José Chiafrino hacía rodar ayer una bordalesa en el interior del depósito de vinos situado en la calle Montes de Oca 85, y como no advirtiese que la puerta del sótano se encontraba abierta, al aproximarse demasiado al mismo, cayó conjuntamente con la bordalesa.

Como el golpe fué violento, Chiafrino sufrió heridas de importancia en diversas partes del cuerpo.

Una ambulancia de la asistencia pública recogió al herido y lo transportó para su curación al consultorio central.

Intervino la comisaría 16a. para la averiguación de lo ocurrido.

En el edificio que se construye en la calle Victoria 3734, el obrero José Boquet trabajaba ayer sobre una escalera en el primer piso.

En una mala maniobra efectuada por el obrero, la escalera resbaló, y aquél cayó dentro del zótano desde una altura de quince metros.

Por la violencia del golpe, Boquet sufrió diversas heridas internas y externas de gravedad.

Una ambulancia de la asistencia pública lo recogió y lo remitió al consultorio central, de donde informan que el estado del herido es de gravedad.

Para los efectos de la averiguación, intervino la comisaría 10a.

—Raúl Euselich efectuaba ayer en su domicilio, calle Olbarrios 461 unas reparaciones de albañilería, y debido a que se desprendió un machinal que el mismo había colocado, sufrió una herida de importancia en la cabeza.

La comisaría 10a. lo remitió para su curación a la asistencia pública.

—En la estación Retiro, F. C. al Pacífico, Manuel Pérez se hallaba ayer sentado en el pescante del carro que guiaba, y al retroceder otro vehículo que se hallaba delante del suyo, le fué apretada la pierna izquierda, produciéndole una herida de importancia. La comisaría 13a. hizo curar al herido por la asistencia pública, y detuvo al conductor causante del accidente.

Informes consulares

IV congreso internacional de lechería

La oficina permanente de la Federación Internacional de Lechería, de Bruselas, ha confiado a las principales sociedades de agricultura e industria lechera suizas, la misión de organizar el IV congreso internacional de lechería, que debe reunirse en Berna del 8 al 10 de junio del año próximo venidero. El extenso programa que con tal motivo se confeccionará, se completará con diversas excursiones a las principales regiones agrícolas de aquel país, a objeto de estudiar los desarrollos de la referida industria y los progresos realizados por los grandes centros de cría de raza bovina.

El consejo federal suizo, por intermedio de su legación en ésta, ha invitado al gobierno argentino a enviar una delegación al mencionado congreso. El asunto ha sido pasado a estudio del departamento de agricultura, que informará sobre la conveniencia de aceptar la invitación y propondrá el nombramiento de los delegados.

Intercambio comercial con San Sebastián

Según los datos consignados en el informe comercial que el consulado argentino en San Sebastián ha elevado al ministerio de relaciones exteriores, la importación de productos argentinos aumenta progresivamente en aquel puerto.

Durante el tercer trimestre del corriente año, se han introducido en San Sebastián 8.903.030 kilos de maíz, contra 4.423.823 kilos que se importaron en el segundo trimestre, lo que hace un saldo a favor del tercero, de 4.479.198 kilos.

La cantidad de trigo argentino importado en dicho trimestre fué de 284.617 kilos.

Las exportaciones por el puerto de Pasajes para nuestro país han disminuído, como todos los años, en el tercer trimestre, alcanzando la exportación a la suma de pesos oro 191.007.18.

INSTRUCCIÓN POPULAR

SOCIEDAD "LUZ"

Hoy, viernes, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Martín García 473, tendrá lugar la última conferencia de la serie que sobre "Materia, fuerza y vida" viene dando el doctor Horacio Damianovich. Entrada libre.

Excursión a La Plata el domingo 30

El 30 del corriente se llevará a cabo la excursión a la ciudad de La Plata.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

I. Partida de la estación Constitución por el tren de las 9.20 a. m.

II. Llegada a La Plata a las 10.13 a. m. Recepción de los excursionistas por la comisión de La Plata y delegados de las distintas sociedades.

III. — Visita al instituto de física de la universidad y conferencia por su director, doctor Ricardo Gans.

IV. A las 12 a. m. almuerzo popular en el bosque.

V. A la 1 p. m., visita al museo de historia natural, acompañados de un grupo de profesores y alumnos de la universidad.

VI. A las 4 p. m., visita a la facultad de agronomía y veterinaria y al observatorio astronómico.

VII. Regreso a las 6.18 p. m.

El billete de excursión de 1a. clase, comprendido el almuerzo, cuesta 3 pesos, siendo válido únicamente para los trenes indicados.

La excursión no se suspenderá por mal tiempo.

Una comisión de señoritas de La Plata atenderá a las señoras que concurran.

Los boletos están en venta hasta esta noche, en la Biblioteca Obrera, México 2070, y en la secretaría de la Sociedad Luz, Martín García 473, y hasta mañana a las 12 a. m. en la administración de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

TEATROS

POLITEAMA — "Giornalisteide", revista en cuatro cuadros de H. Solaro y G. Doria.

Constituía la novedad teatral de ayer el estreno de esta revista, porque era de algunos periodistas italianos locales quienes desempeñarían, al mismo tiempo, los roles que parodiaban a sus propias personas. Seis fueron los intérpretes improvisados, y es de sospecharse que los seis cómplices en perpetrar la revista. De los dos autores que se vieron a responsabilizarse, conocemos al primero, de quien nos ocupamos en ocasión del estreno reciente de su drama "Hasta el límite". El segundo, es cronista teatral de nuestro colega "Giornale d'Italia".

La revista es, en conjunto, un desatino, el producto de algunas horas de fácil fantasía. No puede exigírsele al público que se divierta con las intimidades que han de regocijar tan sólo a los autores y a sus amigos, y por eso se aburrió en el primer acto. Más tarde, cuando debía comenzar la revista, los autores olvidaron el título que le pusieron y que había de servirles de eje para la trama, el público se distrajo con los diferentes números anticuados de musich-hall, pero no dejó de aburrirse.

En ningún momento justifica "Giornalisteide" este título; menos aún el subtitulo de "Los misterios del cuarto poder".

El primer cuadro representa una sala de redacción del citado colega. Los periodistas ponen de relieve los pequeños ridículos de la profesión. El cronista mundano flirtea con la dactilógrafa para tener ocasión de bailar un vals. Los visitantes son casi todos para este cronista mundano: una visitante que llega en busca del cronista teatral, dice representar las malas temporadas líricas de verano. A la llegada del administrador le asaltan los vales a cuenta de los sueldos, y el buen hombre acaba por conmoverse. En seguida, como los periodistas se fastidian, resuelven escribir una revista, y se reparten la tarea, que van a realizar muy mal. Se presenta un coro que reúne en símbolo a todas las sociedades italianas de la Argentina, y entona un himno patriótico.

El segundo cuadro simula un cabaret. Asistimos a canzonettas y danzas; el aviador Cattaneo canta algunas coplas; el diputado doctor Palacios (de quien los autores tradujeron el apellido llamándolo Palazzi) canta su vez y baila hasta una ronda.

El tercer cuadro figura otra sala en la que van a ocurrir cosas muy distintas. Aparece primero como quiso de ser la redacción de un diario socialista; un vigilante viene a llevar preso al doctor Palacios, que había una conferencia jerga ítalo criolla. Cae un cartel que dice "Sequestrato" y desaparece al instante. El conserje, que es el mismo que el del "Giornale d'Italia", (así como las redacciones) da una lata insulsa al auditorio, tejiendo nombres de óperas. Llegan varios coristas que representan a los diarios de la mañana, y vemos a "La Vanguardia", calzando botas y con un pañuelo rojo al cuello.

Una apoteosis barata es el último cuadro.

Los comentarios musicales son aires conocidos, canciones, bailes y romanzas populares. No sabemos por qué el maestro Fasano permitió que figurase en el cartel su nombre como adaptador, cuando ni siquiera están ligados los diferentes trozos.

En resumen, falta en "Giornalisteide" espiritualidad y alegría, su construcción es torpe, desordenada, sin hilación.

Todos los intérpretes estuvieron correctos, destacándose el apuntador, gracias al cual oímos dos veces la revista, hablada y cantada, resultando de esto un espectáculo grotesco.

Esta noche tendrá lugar una función en beneficio del primer actor cómico Oreste Pecori, representándose "El beso de Valente, "I granatieri". El beneficiado cantará, además algunos dúos con la señora Giselda Morosini.

NACIONAL — Alcanzó un buen éxito la representación dada anoche en beneficio de los actores nacionales Leopoldo Simari y Delfor Robledo.

La función de hoy es en honor del viejo actor Jerónimo Podestá. Podrá verse en las tablas a casi todos los Podestá, extensa familia de actores que contribuyó a la formación de nuestro teatro. En la zarzuela de José Eneas Riú, "Los pibes", actuará la guardia joven, formada por "seis pequeños Podestá". En el primer acto de "M'hijo el dotor", de Sánchez, y el segundo de "Piedra de escándalo", de Coronado, reaparecerán todos los Podestá que crearon sus roles principales: Jerónimo, Pepe, Pablo, Antonio, Arturo, Blanca, así como sus allegados, las actrices Lea Conti y Blanca Vidal.

MOVIMIENTO OBRERO

"L'ALLIANCE GREMIAL"

La asamblea de ayer — Resoluciones tomadas

La sociedad de mozos y similares de Buenos Aires. "L'Alliance Gremial", celebró ayer en el salón Lago di Cuomo la asamblea anunciada, asistiendo a la misma 128 asociados.

A las 7 p. m. abrió la sesión el presidente ciudadano H. Bru, explicando las razones por las que fué suspendida la asamblea anterior. (Añadió que la C. D. se encontraba dispuesta a contestar los cargos que se le formulaban, y para levantar las acusaciones gratuitas de que injustamente ha sido objeto por parte de algunos asociados.

Por mayoría de votos, la asamblea designó secretario para levantar el acta al camarada Pomies.

El ciudadano Tarrido hizo moción para que se nombrase un presidente de mesa. La asamblea resolvió, por gran mayoría que continuara ocupando la presidencia el ciudadano H. Bru.

El secretario de la sociedad, ciudadano M. López, dió lectura al acta de la asamblea anterior, siendo aprobada.

Seguidamente se dió lectura al informe presentado por la C. D., en el que figuraba la revisión de los libros de tesorería, realizada por un contador público, una comisión de la Cámara Sindical de Cocineros y la comisión revisora de cuentas.

La asamblea aprobó el informe.

El ciudadano Galderizi pidió que se diera lectura al acta en que consta la expulsión de 16 asociados. Leída aquélla, dicho ciudadano criticó el temperamento adoptado por la C. D.

El ciudadano J. Delgado sostuvo el mismo criterio que Galderizi.

El presidente protestó contra algunas frases que consideraba ofensivas para la C. D. y para la sociedad en general.

El ciudadano Berges hace entonces moción para que las expulsiones acordadas por la C. D. se consideraran como suspensiones.

A moción del asociado Pomies, la asamblea resolvió cerrar el debate.

Recasens apoyó la moción de Berges.

El ciudadano Faufa rebatió los cargos que se hacían a la C. D., y pidió se dejara hablar a los miembros de la misma, a objeto de defenderse de las críticas que se les hacían.

El ciudadano D. Napolitano defendió a la C. D., abundando en los razonamientos expuestos por el ciudadano Faufa.

El ciudadano Lagos Echart, tesorero de la sociedad, reseñó la labor realizada por la comisión y las poderosas razones que tuvo para tomar determinados acuerdos.

Con motivo de haber sido mal interpretadas algunas palabras relacionadas con la Cámara Sindical, se produjo un pequeño incidente, que fué solucionado después de amplias explicaciones del tesorero.

El secretario, M. López, justificó la acción desplegada por la C. D. Afirmó que él pertenece a la misma por haber sido delegado de la comisión pro fusión.

Explicó por qué no pudo llevarse a cabo el comité de relaciones, a pesar de los trabajos hechos en ese sentido.

Negó que la C. D. haya llamado a la policía.

El ciudadano Cazanueve, de la Cámara Sindical de Cocineros, propuso que se pasara a cuarto intermedio hasta mañana.

El presidente manifestó que no podía llevarse a cabo el aplazamiento pedido, porque no se dispone ni del permiso de la policía, ni del local. Indicó la conveniencia de nombrar la comisión de escrutinio.

El ciudadano Nieto propuso que la Cámara Sindical convoque, dirija y presida la próxima reunión. La asamblea rechazó la moción.

Puestas a votación las distintas mociones, se resuelve, por mayoría de votos, nombrar la comisión de escrutinio para las elecciones de la nueva C. D., siendo elegidos los ciudadanos siguientes: Pomies, Gaderizi, Luqui, Angel del Monte y Fosaca.

A las 6.20 p. m. se levantó la sesión.

LA HUELGA DEL FRIGORIFICO "LA BLANCA"

Continúa sin solución el conflicto de la sección calderas, originado por el despotismo del jefe de máquinas.

En la reunión celebrada por los huelguistas en Avellaneda, después de un cambio de impresiones, se resolvió celebrar una entrevista con el gerente general de la compañía, a fin de exponerle los motivos que tuvo el personal para abandonar el trabajo.

La delegación obrera visitó ayer al citado gerente, quien se negó a intervenir en el conflicto, indicando que se entendieran con el administrador del frigorífico.

La contestación señala un marcado desprecio hacia los obreros, máxime si se tiene en cuenta la actitud intransigente observada desde el primer momento del conflicto por el administrador.

Por su parte, los obreros se mantienen firmes, y confían en que el personal de calderas que trabaja se plegará también al movimiento.

CONDUCTORES DE VEHICULOS

Defendiendo la actual tarifa

En la reunión efectuada el pasado miércoles por la C. D. de esta sociedad, se resolvió protestar de la actitud adoptada por la sociedad de carruajes de alquiler para conseguir la rebaja de la actual tarifa.

La citada sociedad de propietarios, compuesta por ocho o diez troperos de coches, se ha dirigido al concejo deliberante en el sentido arriba indicado, sin considerar los grandes perjuicios que esa medida ocasionaría al numeroso gremio de cocheros.

Teniendo en cuenta los gastos extraordinarios que irroga el taxímetro, la sociedad Conductores de Vehículos se ha dirigido al concejo, pidiendo no tome en consideración lo solicitado por el grupo de troperos.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

El próximo picnic

El domingo 14 del mes entrante tendrá lugar la fiesta anual que acostumbra celebrar esta institución.

A diferencia de años anteriores, el picnic tendrá lugar en la Isla Maciel, en el recreo "Nino". donde habrá diversas y entretenidas diversiones.

Entre los nuevos atractivos figura un pintoresco paseo por el río, para lo cual se han contratado los botes necesarios.



"LECHEROS UNIDOS"

La C. D. de esta sociedad celebrará reunión extraordinaria hoy, a las 10 p. m., en su local social, a objeto de formular la orden del día de la próxima asamblea.

MEMORANDUM

Albañiles y anexos — Humberto I 2200. Mañana sábado, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance de la velada, organización por secciones, publicación de "El Obrero Albañil" y asuntos varios.

Obreros mosaístas — Se invita a los obreros del gremio de Flores, Floresta y Liniers a la asamblea que se efectuará el domingo, a las 10 a. m., en el local de la calle R. L. Falcón 2371.

Unión Española de Mozos y Cocineros — B. de Irigoyen 447. Hoy, a las 9.30 p. m., asamblea. Orden del día: 1o., lectura y aprobación del acta anterior; 2o., elecciones para la nueva comisión directiva, y 3o., asuntos de interés social.

DE HAEDO

Asamblea de ferroviarios

La Federación Obrera Ferrocarrilera (sección Haedo) invita a los obreros del gremio a la asamblea que se celebrará hoy viernes, a las 8 p. m., en el local de "La Fraternidad", Comercio número 119, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, nombramiento de la nueva comisión y asuntos varios.

Terminada la asamblea, el secretario del consejo federal, ciudadano Francisco Rosanova, dará una conferencia sobre la ley de jubilaciones.

Entrada libre.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Federación Socialista

ELECCIONES DEL 7 DE DICIEMBRE

Candidato a gobernador

ALFREDO L. PALACIOS

Candidato a vicegobenador

ALFREDO J. TORCELLI

Plataforma electoral

1. — Municipalidades electivas y autónomas para todos los centros de población de más de 500 habitantes.
2. — Impuesto progresivo sobre la renta del suelo.
3. — Supresión del impuesto agropecuario.
4. — Exención de impuestos a la edificación urbana y rural.
5. — Abolición de las patentes que gravan los ramos del comercio, industria, profesiones útiles y las trilladoras y desgranadoras.
6. — Prohibición legislativa de todo impuesto municipal de consumo.
7. — Legislación protectora del trabajo de las mujeres y de los niños.
8. — Jornada máxima de 8 horas y determinación del salario mínimo para los obreros ocupados directa o indirectamente por la provincia o los municipios.
9. — Alojamiento higiénico para los trabajadores del campo.
10. — Legislación protectora para los arrendatarios.
11. — Municipalización gradual de los servicios públicos.
12. — Represión severa del juego.
13. — Fomento de la instrucción primaria.
14. — Justicia de paz electiva.
15. — Policía municipal.
16. — Indemnización en los accidentes del trabajo.

Celazos del crimen de de Diego. — El Centro Socialista. — Actividad electoral.

DE AVELLANEDA

Resoluciones del comité electoral — Los subcomités

El comité electoral de esta localidad cita a los secretarios de los Centros Socialistas de Villa Domínico, Villa Obrera, Valentín Alsina, Isla Maciel y Lanús, para tratar asuntos de suma importancia, relativos a las elecciones del domingo. La reunión se realizará hoy viernes, a las 8 p. m. Mañana, a la misma hora, se reunirán los candidatos a concejales.

—El comité electoral ha instalado varios subcomités auxiliares, destinados a suministrar listas y datos relacionados con el acto eleccionario. Los comités auxiliares están instalados en los siguientes parajes:

La Crucecita — Calle Olavarría número 248.
Sarandí — General Mitre 1938.
Villa Garbarino — Aguero 1739.
Avellaneda — Montes de Oca 653.
Los Talleres — Carmor 6058.
Villa Industriales y Cortinas — Hernán Cortés 1729.
Lanús — M. Fernández 4770 y 2 de Mayo 231.

También se darán boletas y datos en los siguientes locales: Avellaneda, Palaá 501; Villa Domínico, Belgrano 3836; Villa Diamante y Villa Progreso, 11 de Noviembre 633; Isla Maciel, 3 de Febrero 137; Villa Porvenir, Pozos 548; Lanús, José C. Paz 544.

—El comité electoral ha designado los siguientes delegados para atender las secretarías de los Centros y Subcomités, el día de la elección: José Fernández, José León, Francisco Elcano, Francisco Mezzano, Miguel Puygane, Juan Salmansen, Manuel Castromano, José Puyas, Manuel Estévez, Guffanti, Hernáiz y Rossoti.

Los candidatos

Por un error involuntario, han aparecido ayer equivocados los nombres de los candidatos socialistas.

Salvamos hoy el error:

Titulares: JACINTO ODDONE, LUIS AMODIO, LUIS AIMAMI, MARTIN S. CASARETTO, FRANCISCO MEZZANO, ENRIQUE L. VILLACAMPA, ANDRES JULIARAC.

Suplentes: ADOLFO ALBERT, JUAN DUQUE, VICENTE DE ARMAS.

Consejeros escolares

JOSE NINE, ANTONIO SCARPATTI.

DE MAR DEL PLATA

Proclamación de candidatos socialistas

Como estaba anunciado, se realizó en esta ciudad la proclamación pública de los candidatos que el Centro Socialista sostendrá en las elecciones municipales del domingo.

Los candidatos proclamados son los siguientes:

Titulares: GABRIEL JORDAN, PEDRO C. OJEDA, CARLOS CABRERA DE LA MOTA, LEON VILLAMAYOR.

Suplentes: GABRIEL FEREYRA, ALEJANDRO LIBERATORE.

Consejeros escolares

ANTONIO VALENTINI Y MIGUEL PASCARELLI.

Efectuada la proclamación, hicieron uso de la palabra los ciudadanos Ojeda, Pascarelli, Peralta y Ventura Pomares, los que explicaron los propósitos que abrigaba el Partido Socialista en la provincia de Buenos Aires, y exhortaron a los ciudadanos que asistían al acto a que votaran por sus candidatos.

La proclamación fué todo un éxito.

La gira del candidato a vicegobernador

25 de Mayo, 27 — Ayer tuvo lugar en el salón-biógrafo Americano la conferencia socialista anunciada.

La concurrencia llenaba por completo el local, y más de 200 personas escucharon desde la calle y el patio la palabra de los oradores socialistas.

Abrió el acto el presidente de la Federación de Dependientes de Comercio, siguiéndole en el uso de la palabra el ingeniero Rodríguez de Vicente, quien dedicó la primera parte de su disertación a comentar el discurso pronunciado por el señor Ugarte en el acto de su proclamación, analizando y criticando las orientaciones políticas que han de inspirar la próxima gobernación.

Expuso, frente a las tendencias conservadoras, la plataforma socialista, evidenciando los opuestos criterios políticos y financieros que revelan una y otra.

Fué calurosamente aplaudido en muchos párrafos de su conferencia, que duró más de hora y media.

Habló luego el candidato a vicegobernador, ciudadano Torcelli, quien hizo notar la necesidad de que los trabajadores se organicen y formen su conciencia de clase. A propósito de los próximos comicios, demostró que los asalariados no tienen intereses comunes, sino opuestos, con sus patrones, no debiendo, en consecuencia, votar inconscientemente los candidatos que éstos pretendan imponerles, sino los suyos propios, los que hayan de defenderlos frente a la explotación capitalista.

Una prolongada salva de aplausos acogió el final de la conferencia, que ha dejado las mejores impresiones en el auditorio.

La policía, correcta.

—Próximamente se constituirá un Centro Socialista que congregará en su seno a los muchos trabajadores que profesan los principios del Partido.

DE MORON

Agitación electoral — Gran entusiasmo

Quedó constituído en esta localidad el comité independiente "Alfredo L. Palacios", para prestigiar la fórmula socialista a la futura gobernación de la provincia.

En su reunión constitutiva, las adhesiones eran unas 60. En estos momentos pasan ya de 100.

Se ha lanzado un manifiesto al pueblo. Los republicanos españoles han cedido su local para secretaría del comité independiente.

Reina mucho entusiasmo.

—Ya apareció otra lista de candidatos: la de la "Unión Vecinal", o sean los elementos principistas asociados con otros viejos tiburones de la política local.

La lista de candidatos es una verdadera rémora. Uno de ellos, sobre todo, Casildo Pastor, goza de la peor fama en todo el partido.

—La Unión Cívica se halla seriamente dividida. Una parte se ha plegado decididamente al ugartismo, y los dirige el doctor A. Campos Otamendi. La otra parte permanecerá fiel a sus principios: es la que sigue al "buen viejo" don Eusebio E. Jiménez.

No se sabe aún qué actitud asumirá este grupo en las elecciones.

—Los ugartistas no han sacado aún a luz la lista de sus candidatos. Parece que el intendente tropieza con serias dificultades para confeccionarla. Son muchos los que se creen con derecho a intervenir en la cosa pública, sentándose en los sillones del concejo.

—Los socialistas trabajan activamente. Sus cuatro comités, noche a noche, se ven ocupados por numerosos camaradas y simpatizantes que realizan los trabajos preparatorios de las elecciones.

El comité electoral central está reunido permanentemente, y ha citado para el sábado, en sesión especial, a los fiscales, a fin de comunicarles instrucciones reservadas para el acto electoral del 30.

Se ha nombrado para dirigir la elección al ciudadano José P. Baliño, y para dirigir los coches y el automóvil, en sus recorridas, a Miguel Pizza. Se ha designado fiscales a Juan Varela, Alejandro Rodríguez, José Rodríguez, Benjamín Ferradini, Jacinto Cueto, Lucindo Bonifacio, León Lahitou, Samuel Caplansky, Santiago Gini, Rafael Lopardo, José Lombardo y Manuel Casas.

Hasta la fecha se han fijado más de 8 000 manifiestos, habiendo 10.000 más para fijar.

Se trabaja intensamente, esperanzados en un hermoso y colosal triunfo.

—El periódico socialista "El Pueblo", ha editado, por encargo de la Federación, un suplemento que contiene todas las instrucciones necesarias para los actos electorales del domingo y del 7 de diciembre, y muy especialmente las instrucciones para los fiscales y para el escrutinio de las elecciones comunales.

Además, lleva los retratos de los candidatos Palacios y Torcelli, y la plataforma electoral.

Es una hoja de instrucciones electorales y de propaganda, sumamente útil.

Con ella, no hay necesidad de recurrir a cada momento a la ley electoral, pues todo lo que se refiere al acto comicial, se explica en ella.

MOVIMIENTO SOCIAL

Tolosa—Mañana sábado, a las 8.30 p. m., en el salón "23 de Mayo", sito en la calle 31 entre 1 y 2, tendrá lugar la velada teatral, conferencia y baile organizados por el Centro Socialista de la localidad.

Programa: 1o. Himno Socialista, por la orquesta; 2o., conferencia a cargo del doctor Fernando de Andréis, de la capital federal; 3o., La Marsellesa, por la orquesta; 4o., el drama en un acto, "Don Pedro Caruso"; 5o., el ciudadano Horacio B. Rossotti recitará la poesía de Almafuerte titulada "La sombra de la patria"; 6o., Himno de los trabajadores, por la orquesta; 7o., la obra titulada "Al Campo de Mayo"; 8o., La Internacional, por la orquesta; 9o., gran baile familiar.

Adrogué — Se ha postergado para otra oportunidad la conferencia que debía realizarse hoy viernes.

Zárate — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo, a las 5 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, designación de tres vocales y dos revisores de cuentas, propaganda electoral e ingreso de nuevos afiliados.

Talleres — El club "Alberto de Diego" invita a la reunión que se celebrará mañana sábado, a las 9.30 p. m., en la calle Pavón 248, a los ciudadanos siguientes: Carlos Contulsi, Enrique Colombo, Pedro Colombo, Domingo Colombo, Emilio del Ponte, Antonio Castro, Lorenzo Ferrer, José Orueta, José Alzúa, Adolfo Jiménez, José Siliberti, Marcos Whilde, compañero Rosi y José Palamara.

Tigre — La C. A. invita a todos los afiliados y simpatizantes a concurrir a la secretaría mañana, a las 8 p. m., a fin de escribir direcciones y designar las comisiones para fijar carteles.

Ingeniero White — El subcomité socialista de ésta se ha trasladado al nuevo local de la calle Juan Plunkett número 274.

La Plata — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria hoy a las 8 p. m. Orden del día: suspensión de relaciones con el C. E., candidaturas de vicegobernador y de electores de gobernador y vice, elecciones de gobernador y vice.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

SITUACIÓN MEJICANA

La marcha de los ejércitos revolucionarios

EL TRABAJO EN LAS MINAS DE PETROLEO

Tramitación de un empréstito

NUEVA YORK, 27 — Telegramas de Zampico anuncian que los insurrectos mejicanos amenazan ahora con destruir los tanques de petróleo existentes en los alrededores de esa ciudad, que pertenecen a compañías inglesas y norteamericanas.

MEJICO, 27 — Los boletines oficiales publicados esta mañana anuncian que los rebeldes comandados por el general Pancho Villa se retiran hacia la frontera del norte, faltos de municiones.

La marcha de las fuerzas revolucionarias a través de las montañas y sin caballerías suficientes, es muy penosa.

El ejército del general Zalazar vivaqueó anoche a distancia de tiro de cañón de los insurrectos.

Se desmiente la noticia de que varios jefes federales se hayan pasado al bando contrario.

WASHINGTON, 27 — Por informaciones auténticas se sabe que Mr. Wilson esperará el resultado de la campaña revolucionaria en el norte de Méjico para adoptar una determinación definitiva.

La opinión del comisionado Mr. Hale es que el ejército de Carranza podrá marchar triunfante a la capital cuando se le provea de elementos de guerra.

MEJICO, 27 — Se asegura que el gobierno comisionará al expresidente Porfirio Díaz para la consecución de un empréstito en Francia.

LONDRES, 27 — Despachos de Méjico informan acerca del estado de la revolución.

Dicen esas informaciones oficiales que los rebeldes sólo disponen de 35.000 hombres diseminados en un territorio relativamente vasto.

El gobierno tiene 87.000 hombres sobre las armas, y elevará considerablemente ese número en breve tiempo.

ITALIA

Apertura del parlamento

Una reunión de los socialistas — El discurso de la corona — Los socialistas no asisten a la sesión —La campaña de Libia preocupa la atención del gobierno — El sufragio universal.

ROMA, 27 — Se realizó la sesión inaugural de la nueva legislatura, pronunciando el rey Víctor Manuel el discurso del trono.

ROMA, 27 — Se leyó ante el parlamento el discurso del trono.

Se saluda a la representación nacional, la primera elegida por el sufragio universal, expresando la plenísima confianza que representando todas las clases sociales, protegerá sus intereses y las altas idealidades de la patria.

Recuerda que durante el cincuentenario de 1911 se pasó revista ante el mundo, de los admirables progresos dados a Italia por la unidad y la libertad.

El nuevo cincuentenario se abrió por la adquisición de una colonia que asegura a Italia el lugar que le pertenece en el Mediterráneo.

El sufragio universal tiene un espléndido principio que da confianza. El camino ascendiente del país continuará siempre más seguro.

Recuerda en el discurso la constancia tranquila con que el pueblo hizo frente a los graves sacrificios de la guerra, las manifestaciones conmovedoras de todas las clases sociales en toda Italia a la partida y al regreso de los soldados.

Saluda al ejército y a la marina, y tributa un homenaje a los soldados que cayeron por la patria.

La adquisición de la Libia da a Italia una gran misión de civilización, cuyo primer objeto es hacer los indígenas sinceramente amigos, respetando la religión, la familia y la propiedad, y haciendo apreciar los beneficios de la civilización.

Un acuerdo con los indígenas favorecerá las actividades económicas y hará posible, en un tiempo no lejano, que las corrientes emigratorias, en vez de ir todas al extranjero, vayan también a la Libia.

El sufragio universal pide una legislación que asegure la elevación de la condición intelectual, moral y económica de las clases populares, activando la producción.

Debemos perfeccionar y completar la legislación social, intensificar el trabajo, lo que contribuirá mucho en asegurar los progresos económicos realizados.

Habrá que preocuparse de la agricultura, de la industria, de la marina mercante, de la instrucción popular, de la instrucción agrícola, de la instrucción secundaria y superior, y del patrimonio artístico.

El discurso preconiza las reformas del código civil, levantando la situación de la mujer en la familia, la organización de la justicia civil, la legislación comercial, las relaciones entre la iglesia y el estado, sabiamente disciplinados.

Nuestras leyes están sobre la base de una amplísima libertad grata, no pudiendo, sin embargo, traducirse jamás en la ingerencia de la iglesia en las funciones del estado, pues sólo el estado que representa la universalidad de los ciudadanos no puede admitir límite alguno en su soberanía.

Provocaron grave perturbación en Europa los acontecimientos que transformaron la configuración balcánica.

Italia, plenamente de acuerdo con sus aliados y en virtud de sus excelentes relaciones con las demás potencias, cooperó eficazmente en evitar los más graves conflictos.

El deseo común de todas las potencias en resolver pacíficamente los conflictos que surgieron, provocó acuerdos, constituyendo una gran felicidad para la paz y la civilización.

El mensaje desea un período de paz y de prosperidad para los pueblos balcánicos, tan cruelmente resentidos.

Las experiencias de estos tiempos tan agitados, demostraron que la agrupación de las grandes potencias en alianza y en "entente", crea un equilibrio de fuerzas que constituye una grandísima garantía para el mantenimiento de la paz.

Italia debe conservar el equilibrio, manteniendo sus fuerzas de tierra y de mar en la proporción que le corresponde a su posición política y a su condición económica.

La solución de los problemas mencionados pide unas finanzas sólidas.

El hecho de que sostuvimos una larga guerra sin disminuir los trabajos públicos, y el mejoramiento de los servicios sin pedir la ayuda de los capitales extranjeros colocaron el crédito de Italia sobre una base solidísima.

Debemos mantener intacta esa fuerza, cuidando rígidamente de los intereses del tesoro y haciendo también frente a los sacrificios necesarios, a que las clases holgadas consentirán.

La legislatura actual marca el comienzo de un nuevo período. La historia del pabellón italiano, enarbolado en la otra ribera del Mediterráneo, significa una participación más activa en los problemas de la política extranjera.

La Libia espera la obra de la civilización, en nombre de la cual la ocupamos. El llamamiento a la vida política de falanges de pueblos, constituye el compromiso formal de colocar en primera línea el estudio de los problemas que les concierne más directamente. Es un período histórico cuyo principio marcará un nuevo paso hacia la prosperidad y grandeza de la patria, si sabemos dirigir los fines de las virtudes tan altas, de las que el pueblo italiano dió una prueba histórica.

ROMA, 27 — Ayer tarde se realizó la reunión del grupo parlamentario socialista, con asistencia de 44 diputados del partido oficial, habiendo justificado su ausencia los diputados Albartelli, Rondani y Bocconi.

Asumió la presidencia el diputado Gregorio Agnini, el que, después de las formalidades de estilo, pronunció breves palabras, para manifestar su complacencia por los triunfos alcanzados por los socialistas en las últimas elecciones.

Terminó afirmando que el deber del partido era tomar inmediatamente posición de combate en contra del gobierno, y propuso que los socialistas iniciasen en la cámara y en todas las regiones de la península una campaña en favor del escrutinio de lista y de la representación proporcional.

El discurso del diputado Agnini fué muy aplaudido, pasando acto seguido los presentes a nombrar la nueva mesa directiva, que resultó formada por Turati, Modigliani, Musatti, Sansulli y Mazza, designándose para ocupar el cargo de secretario al diputado Oddino Morgari.

Después de debatidos en la forma más amplia los asuntos que figuraban en la orden del día, los presentes sancionaron por unanimidad la moción siguiente:

"La agrupación parlamentaria socialista, consciente de su fuerza moral y material y de los deberes que le impone la grandiosa manifestación de simpatía tributada a los ideales del socialismo por el proletariado italiano en las últimas elecciones, manifestación que no pudieron amenguar ni los abusos de las autoridades, ni las corrupciones fomentadas o toleradas en muchos distritos, abriga el propósito de pedir cuenta de estas anormalidades a quien corresponda, y mientras tratará de impedir continúe en el gobierno un gabinete res-

ponsable de tal estado de cosas, ratifica su plena adhesión al programa de acción inmediata expuesto en los comicios electorales, censurando sin reservas a la empresa de Libia y acentuando su oposición contra todos los gastos militares.

Se propone, además, combatir el parasitismo del sistema proteccionista, agitándose en favor de su eliminación, dedicar preferente atención al problema del saneamiento político y administrativo del sur de Italia, cuyo progreso económico debe ser ayudado con todos los medios posibles, y se compromete a continuar en su oposición intransigente y en la reclamación tenaz de todas las reformas sociales, económicas y políticas que forman la base de su programa de acción, teniendo presente que las promesas del mensaje de la corona y los manejos del honorable Giolitti no son inspirados sino por el deseo de eliminar a los opositores de todos los matices.

Acuerda, por fin, con el objeto de que su actividad no quede confundida con la que pueden desarrollar otras agrupaciones, continuar en la lucha con sus propias fuerzas y por su acostumbrado camino."

ROMA, 27 — La apertura del parlamento se vió favorecida por un espléndido día. Las calles estaban profusamente embanderadas.

Los soberanos se dirigieron separadamente al senado, acompañados por los príncipes, siendo calurosamente aclamados por un enorme gentío. Mientras las tropas rendían los honores, las bandas de música se hacían oír.

Los reyes fueron recibidos en el senado por la mesa de la presidencia, por las diputaciones del parlamento y por los ministros. A su entrada en la sala, los senadores, diputados y demás invitados, los saludaron con grandes ovaciones.

Después del juramento de los diputados, el rey leyó su discurso, que fué objeto de continuas aclamaciones, siendo saludado a su final con grandes ovaciones.

El honorable Giolitti declaró que la legislatura estaba abierta. Luego, los reyes salieron del senado, regresando al Quirinal, en medio de continuas ovaciones en todo el recorrido.

A su llegada a palacio se formó una gran manifestación popular, teniendo los soberanos y los príncipes que asomarse dos veces al balcón para agradecer.

LOS FRAILES ARGENTINOS

ROMA, 27 — Han llegado a esta capital los restantes peregrinos argentinos.

Fueron recibidos en la estación por el arzobispo de Buenos Aires, monseñor Espinosa, por el encargado de negocios de la Argentina ante el vaticano, señor R. Parravicini y por varios residentes argentinos.

Los nuevos subsecretarios

ROMA, 27 — Apareció hoy un real decreto nombrando subsecretario del ministerio de colonias al hon. De Nicola, y subsecretario del ministerio de Correos y Telégrafos al hon. Cannavina.

LA PRIMERA SESION DE DIPUTADOS

ROMA, 27 — La cámara de diputados ha sido convocada para mañana, con objeto de que proceda al nombramiento de sus autoridades.

FRANCIA

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

UNA MOCION DE JAURES

PARIS, 27 — En la sesión que celebró esta tarde la cámara de diputados, el jefe del gabinete, M. Louis Barthou, pronunció un discurso en defensa del empréstito extraordinario del departamento de guerra.

El diputado socialista Jean Jaurés presentó una moción en favor del aplazamiento del mencionado proyecto.

La moción de Jaurés fué rechazada por 439 votos contra 148.

UNA CUESTION DE CONFIANZA

PARIS, 27 — La cámara de diputados, en su sesión de esta tarde, ha aprobado el proyecto de protección del nombre de origen de los productos.

El ministro de agricultura, M. Clementel, había presentado una cuestión de confianza personal sobre el artículo 7o. de ese proyecto.

INGLATERRA

Discurso de Mr. Asquith — Los armamentos — El "Home Rule" y las elecciones.

LONDRES, 27—Telegrafían de Leeds que el jefe del gabinete, M. Asquith, pronunció en aquella ciudad un importante discurso.

Entre otras cosas, manifestó el primer ministro que no escatimará ningún esfuerzo en el sentido de provocar un acuerdo internacional para la terminación de los armamentos.

Añadió que no hay ningún motivo para efectuar nuevas elecciones generales.

Manifestó, además, que las amenazas de una guerra civil son el mayor obstáculo para llegar a un acuerdo acerca del "Home Rule", declarando, sin embargo, que el gobierno sabrá hacer respetar la ley.

Terminó Mr. Asquith diciendo que aunque varias propuestas hayan sido sometidas al gobierno, no hay todavía ninguna perspectiva de arreglo.

Cordialidad de relaciones

LONDRES, 28 — "The Daily Telegraph", en su número de hoy viernes, publica un despacho de Viena comunicando que los compromisos recientes contraídos con el zar Ferdinando y con el primer ministro de Bulgaria, señor Radeslavoff, justifican plenamente la cordialidad de relaciones existente entre los citados personajes y el emperador Francisco José.

ESTADOS UNIDOS

La detención del ex presidente Zelaya

Sus declaraciones

NUEVA YORK, 27 — La detención del ex presidente de Nicaragua, señor Zelaya, se debe al pedido de extradición formulado por el gobierno de su país, que lo acusa de haber abusado del poder y de ser el instigador de la muerte de los nicaragüenses Domingo Toribio y Sixto Pineda, en Masaya.

WASHINGTON, 27 — El consejo que debe ocuparse del asunto Zelaya ha fijado para mañana la audiencia en la que se escucharán las declaraciones del detenido, quien expondrá sus quejas por las ofensas políticas de que es víctima.

Yacimientos petrolíferos de Colombia

NUEVA YORK, 27 — Se considera como un triunfo de la diplomacia norteamericana el retiro del contrato de explotación de los yacimientos petrolíferos de Colombia por el sindicato inglés Pearson.

PORTUGAL

Los monárquicos realizarán un congreso

LISBOA, 27 — El diario "A Necao" anuncia que se proyecta la reunión de un congreso de monarquistas en Portugal o en el extranjero, para ocuparse de la conducta a seguir.

Un buque a Méjico

LISBOA, 27 — El gobierno ha acordado enviar un acorazado a aguas mejicanas, con motivo de los sucesos que se están desarrollando en aquella república.

TURQUIA

El incidente rusoturco

CONSTANTINOPLA, 27 — El incidente rusoturco ha quedado arreglado satisfactoriamente, de acuerdo con los pedidos de Rusia.

ESPAÑA

LA HUELGA DE EL FERROL

La situación se agrava

MADRID, 27 — Anuncian de El Ferrol que se agrava por momentos la situación creada por la huelga del arsenal de aquel puerto.

Las fuerzas están acuarteladas. La benemérita ha sido reforzada, y se carece de periódicos locales.

Los obreros silbaron a un grupo de obreros ingleses, los únicos que entraron al trabajo.

La empresa ha rechazado las bases de acuerdo que le proponían los huelguistas. Estos declararon que sólo respetarán la fabricación del pan y la luz.

Una renuncia desmentida

MADRID, 27 — El jefe del gabinete, Eduardo Dato, fué interrogado por los periodistas acerca de los rumores de la renuncia del ministro de marina, contraalmirante Miranda.

El primer ministro desmintió rotundamente los rumores.

Rebeldes que se someten

MADRID, 27 — Telegrafían de Larache que han hecho acto de sumisión nueve aduares, que se distinguieron hasta ahora en sus ataques contra los españoles.

AUSTRIA HUNGRIA

El zar de Bulgaria

VIENA, 27 — El emperador Francisco José recibió en audiencia al zar Ferdinando de Bulgaria.

ENSEÑANZA AGRICOLA

Escuela de lechería de Olavarría

La escuela de lechería de Olavarría no ha sido todavía librada al servicio público, con el objeto de completar lo más posible las instalaciones de sus distintas dependencias, para que, desde el momento en que comience a funcionar, esté en condiciones de dar una enseñanza práctica y positiva.

Las desinteligencias surgidas entre algunos miembros del personal directivo de la escuela provocaron la enérgica intervención de la dirección general de enseñanza agrícola, y, a raíz del sumario que se levantó con este motivo, fueron trasladados el administrador y el secretario. Interesada la repartición aludida en depurar a esta escuela de los elementos que no estén en condiciones de servir eficazmente sus intereses, no ahorrará ninguna medida para normalizar su situación.

Las construcciones ordenadas en el establecimiento se retardaron por un error en los cálculos, que ya ha sido subsanado, y habiendo sido ya adjudicada la licitación, se procederá inmediatamente a llevarlas a cabo bajo la fiscalización del ministerio de obras públicas de la nación.

De este modo la escuela de lechería de Olavarría se afianzará cada vez más, de manera de servir con provecho los intereses de esa industria en la provincia de Buenos Aires.

DEL INTERIOR

CORDOBA

La emigración — El precio de la carne

JESUS MARIA, 26 — Se nota una creciente emigración de trabajadores, que sale con destino a Santa Fe y Buenos Aires.

En estas zonas no hay más trabajo que el de los montes, del cual los trabajadores no sacan ningún provecho.

La escasez de hacienda ha encarecido de tal manera el precio de la carne, que los trabajadores no pueden comerla, salvo una vez por semana.

Para el 1o. de año se anuncia que tendremos que pagar la carne a setenta centavos el kilo.

Los abastecedores consideran muy exigentes las obligaciones que ha impuesto la municipalidad en un decreto que regirá el año entrante. Debido a esas disposiciones, o cerrarán las carnicerías o aumentarán el precio de la carne, por lo cual saldrá perjudicado el consumidor.

El año escolar — La langosta — El tiempo — La Liga Agraria

TIO PUJIO, 25 — Con motivo de terminarse el 30 del actual el año escolar, el personal docente de la escuela Láinez está organizando una fiesta infantil que promete ser muy interesante.

—No obstante el empeño del personal de la Defensa Agrícola y de los colonos para destruir la langosta, se duda del buen éxito, debido a la cantidad enorme que hay.

Felizmente, no podrá dañar el trigo ni el lino, a causa de estar ya muy adelantados. Pero existe el temor de que pueda perderse el maíz, en cuyo caso sería una ruina para muchos colonos. Los empleados de la Defensa Agrícola procedieron hasta la fecha con la mayor imparcialidad, esperándose que seguirán en el mismo camino hasta el término de la campaña.

—Hace seis días que sigue lloviendo con pocos intervalos, y ya empieza a molestar a los colonos en sus tareas de la cosecha del trigo y lino.

—La Liga Agraria está progresando continuamente, gracias a la activa propaganda de los ciudadanos E. Cuadrio y Juan Casale.

—Durante el mes de octubre pasado el correo de esta localidad tuvo el movimiento de piezas siguiente: expedidos, 1453; recibidos, 3.178. Total, 4.631. Con todo esto, el encargado de la oficina gana tan sólo 30 pesos por mes. Por las cifras indicadas, no cabe duda de que el encargado de la estafeta tiene que estar todo el día a disposición del público y es extraño que esto pase inadvertido al jefe de distrito, que no hace ninguna gestión para conseguir un aumento para un empleado tan recargado de trabajo y tan mal remunerado.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 10a. y 11a.—Méjico 2070. Hoy viernes, a las 8.30 de la noche, asamblea, continuación de la anterior.

Centro de la 17a. — El próximo martes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria, continuación de la anterior.

Juventud Socialista "Alberto de Diego" —Efectuará asamblea el próximo domingo a las 3 p. m. en Méjico 2070. Orden del día: nombramiento de la C. A., asunto local, varios.

A los jóvenes socialistas de Palermo —Se invita a los jóvenes socialistas y simpatizantes de las secciones 17 y 18 (Las Heras y Palermo) a la reunión que se efectuará hoy viernes, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Gazcón 1150, a fin de dejar constituída la sección juvenil de esa localidad.

Centro de la 15a. — Acha 1245. El próximo miércoles, a las 7.30 p. m., asamblea, continuación de la anterior.

Centro de la 9a. — Mañana sábado, a las 8 p. m., continuación de la asamblea anterior, en Méjico 3414. Orden del día: Asunto Pizza, resolución del C. E. sobre publicación de acuerdos de los Centros, asuntos varios.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Noroeste. — Reunido en asamblea general ordinaria — continuación de la anterior — el miércoles 26 del corriente, con asistencia de 21 afiliados, se pone en discusión el primer punto de la orden del día: "Levantamiento de cargos por el diputado Palacios sobre el proyecto "agencias de colocaciones". La asamblea declara anulada la resolución tomada en la asamblea del 18 de septiembre, relativa a las disidencias del grupo parlamentario sobre el proyecto de agencias de colocaciones, y pasa a escuchar al doctor Palacios.

Después de oir las explicaciones del diputado Palacios, intervienen en las discusiones los ciudadanos Di Giorgio, Rosáenz, Zibechí y otros, poniéndose a votación las siguientes mociones:

"Pedir al C. E. que indique al grupo parlamentario que tenga más homogeneidad en todos los asuntos". Proponente Di Giorgio. Obtiene 10 votos por la afirmativa; 9 en contra y 2 abstenidos.

Se vota la otra moción presentada por el ciudadano Zibechi, que dice así:

"El Centro Socialista Noroeste, reunido en asamblea general para tomar en consideración las manifestaciones expuestas por los diputados Palacios, Justo, Repetto y Bravo sobre la desinteligencia habida entre el doctor Palacios y los demás diputados del partido con motivo del proyecto de agencias de colocaciones, declara:

Que estando en antecedentes de las explicaciones que dan las dos partes, de ellas se desprende que hay una evidente falta de unidad en el grupo parlamentario..

Que para que no cotinúen estas desinteligencias es preciso que los representantes del partido se atengan en absoluto a la táctica y método de lucha, que se han visto menoscabados con los proyectos de agencias de colocaciones, construcción de cuarteles, reforma de la ley de residencia y prohibición de las jornadas de 8 horas en caso de guerra.

Por lo que antecede, esta agrupación ve con profundo desagrado estas desviaciones, que redundan en perjuicio de la causa socialista, y acuerda: Llamar la atención al grupo parlamentario, a fin de que cumpla con más estrictez con la integridad de nuestra doctrina."

Esta moción es rechazada por 10 votos en contra, 9 a favor y 2 abstenidos.

La asamblea acuerda, por unanimidad, solicitar la publicación de las 2 mociones presentadas.

"Jornada de 8 horas". — Existiendo en el proyecto de ley de 8 horas, presentado por el diputado Repetto, una cláusula en el artículo 6o., que dice: "Los efectos de la presente ley sólo podrán ser suspendidos por el tiempo indispensable en caso de guerra, etc." Y teniendo en cuenta que dicha cláusula está en pugna con la táctica y acción del proletariado, como asimismo con los acuerdos de los congresos socialistas internacionales, puesto que ellos han sancionado la huelga general como un medio para combatir la guerrra, el Centro Socialista Noroeste acuerda: Pedir al grupo parlamentario retire de dicho proyecto ese punto, como asimismo al C. E. haga cumplir esta resolución." La moción obtiene 12 votos en favor y 2 en contra.

"Editorial de LA VANGUARDIA" — Habiendo aparecido en LA VANGUARDIA del 13 del corriente, en la sección "Redacción", el siguiente párrafo: "Frente al enemigo que nos acecha y que por todos lados nos tiende trampas, frente a la mentira y a la intriga que por todas partes nos rodean y envuelven, frente a cierto elemento disolvente que en nuestras propias filas existe, opongamos nuestra inquebrantable unidad de pensamiento y de acción, etc., etc." y, considerando que el director del diario ha hecho una grave afirmación al decir que en el seno del partido hay "cierto elemento disolvente", el Centro acuerda: pedir al director individualice a ese "elemento disolvente", para tomar medidas si fuere necesario. La moción obtiene 13 votos a favor y 1 en contra.

Reintegración de la comisión. — Por renuncia de los ciudadanos J. Ducasse y F. Fazzio, el primero por enfermedad, y el segundo por ausentarse de la capital, se nombra a los ciudadanos J. P. Verdi y L. R. Bianchi, designándose secretario general a Verdi.

Nota de la Dirección. — Hacemos notar a los ciudadanos del Centro Noroeste que el editorial "Frente al enemigo", fué escrito a raíz de la expulsión del señor Ugarte. ¿No les parece éste un "elemento disolvente de primer orden?

Centro Socialista de Nueva Pompeya. — En la asamblea extraordinaria efectuada por el Centro Socialista de Nueva Pompeya, con asistencia de 10 afiliados, se aprobó la siguiente moción, que obtuvo 8 votos, 1 en contra y 1 abstenido:

"El Centro Socialista de Nueva Pompeya, en asamblea extraordinaria del 20 de noviembre, resuelve: no aprobar el pedido de asamblea local, aceptando la resolución del C. E., de que el asunto Palacios quede para el próximo congreso."

Esta moción fué presentada por los compañeros F. González, D. Ferrérez y V. Valdés.

Centro Socialista de la 4a. — En la asamblea celebrada el pasado martes, con asistencia de 38 afiliados, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta; no apoyar el pedido de asamblea local formulado por el Centro de la 6a., por entender que los estatutos determinan claramente que los miembros que tengan representación parlamentaria están bajo la jurisdicción de todo el partido; aceptar como socios nuevos a los ciudadanos Juan A. Bertolini, Juan P. Bidart, Homero Bucco (con pase de Lomas de Zamora) y José Carresse (con pase de Italia); resolver que el afiliado que presida una asamblea pueda emitir su voto en las cuestiones que se ventilen; admitir la controversia en la próxima conferencia que dará el doctor Nicolás Repetto, en el salón Unión de la Boca.

Todos los acuerdos fueron tomados por unanimidad.

Centro de la 1a. y 5a. — La comisión que tiene a su cargo la organización del picnic para el 7 de diciembre próximo, está citada para hoy a las 8.30 de la noche, en el local del Centro, C. Falcón 2761.

—Se pide presupuesto para una banda de música.

CRONICA POLICIAL

Atropellado por un tranvía

Vicente Perillo, al cruzar ayer la calzada de las calles Ocampo y Las Heras, fué atropellado por el tranvía que guiaba el motorman Antonio Rodríguez.

Al ser derribado sobre el pavimento, sufrió heridas en el rostro, mano y pierna izquierda.

La comisaría 19a. hizo curar al herido por la asistencia pública y detuvo al conductor para la indagación del hecho.

Una agresora

En el interior de la casa de la calle San Salvador 4853, después de un cambio de palabras que sostuvieron por cuestión de interés, la mujer Angela Moreno hirió ayer de un puñetazo en la frente a Luis Retif.

Un agente de la comisaría 43a. hizo curar al herido y detuvo a la heridora.

Riña

En las calles Vidt y Mansilla tuvieron ayer una acalorada disputa José Blanco y otro individuo, por cuyo motivo se trabaron en riña.

El segundo, armado de una piedra, aplicó un golpe en la cabeza a su contrario, ocasionándole una herida de alguna importancia.

Un agente de la comisaría de la sección 9a. hizo curar al herido por la asistencia pública, y como el heridor se dió a la fuga, se practican diligencias para dar con su paradero.

Estafa

Don Víctor Barcier, gerente de la razón social Bartolomé Dondo y Cía, establecida con fábrica de calzado en la calle Tucumán 3142, denunció en la comisaría de investigaciones que un sujeto que dijo llamarse Julio Rodríguez, los había estafado en la suma de 250 pesos valiéndose de dos telegramas fraguados, en los que a nombre de un cliente de Reconquista, (provincia de Santa Fe) le solicitaban entregaran a Rodríguez la suma antes dicha.

La policía de investigaciones procura identificar y detener al autor de la estafa, que también usa los apellidos de Benítez y Bermey.

El sumario instruído con tal motivo fué elevado al juez de instrucción, doctor Lavalloi.

Defraudación

Antonio Bassi, domiciliado en la calle Catamarca 640, denunció que el 13 del actual fué al stud de propiedad de su amigo Francisco Aparicio, el que se encontraba en el Brasil, y se entrevistó con el peón del mismo, Alfredo Reinoso, y éste le dijo que los animales que allí se guardaban carecían de mantención, pues su patrón, al retirarse, no le había dejado dinero ni forrajes suficiente.

En vista de ello, y dada la amistad que tiene con Aparicio, entregó a Reinoso la suma de 200 pesos para la compra de forrajes para los animales.

Con posterioridad, al regreso del señor Aparicio, del Brasil, se enteró que la manifestación del referido peón era incierta, y que hacía cuatro días que había desaparecido del stud.

El acusado Reinoso fué detenido por la policía de la provincia de Buenos Aires, en Magdalena, conducido a ésta por el agente Pablo C. Ortiz, y puesto a disposición del juez de instrucción doctor Gallegos.

Robos y hurtos

En el interior de la fábrica de carros situada en la calle San Juan número 4366, fué encontrado ayer, por un empleado de la comisaría 12a., el carro que le fué substraído a Angel Cozorno, y cuyo secuestro estaba recomendado desde el 25 del actual, a pedido del juez de instrucción doctor Oro. Se procedió de inmediato al secuestro del vehículo.

—Juan López fué sorprendido ayer en momentos en que hurtaba del interior de la agencia situada en la calle Entre Ríos número 412, la suma de 149 pesos del cajón del mostrador.

Fué detenido por un agente de la comisaría 6a.

—Rodolfo Spadigliero, domiciliado en la calle B. Encalada número 1762, denunció en la comisaría 29a. que ayer le han substraído una bicicleta que estima en 95 pesos.

—Andrés Vadovas, mucamo de la casa de la Av. Alvear número 494, manifestó en la comisaría 15a. que ayer le fueron substraídos 150 pesos que cuardaba en un baúl.

Ignora quién o quiénes sean los autores del hurto.

—César Forches manifestó en la comisaría 10a. que ayer le han substraído del zaguán de su casa una bicicleta que había dejado momentáneamente estacionada.

Estima el valor de la máquina hurtada en 100 pesos.

—Juan de Luca expuso en la comisaría 18a. que en la madrugada de ayer en circunstancias en que se encontraba entregado al reposo, penetraron ladrones en su domicilio, calle Pasco número 1050, y le han substraído 115 pesos que guardaba debajo de la almohada.

—Virgilio Liondalli, establecido con joyería en la calle Corrientes número 928, denunció en la comisaría 3a. que ayer un individuo, en compañía de una mujer, se presentaron en su negocio con el pretexto de comprar unas joyas y en un descuido le escamotearon un medallón de oro que estima en 110 pesos.

Los ladrones han desaparecido.

—Antonio C. Vázquez, domiciliado en la calle Bacacay número 2334, denunció en la comisaría 23a. que un chauffeur, a quien entregó para trabajar un automóvil de su propiedad, le ha defraudado 520 pesos, importe del diario desde el 6 del actual hasta la fecha, más dos uniformes de brin.

El defraudador ha desaparecido.

—Pedro Lupchetti, establecido con almacén en la calle Río de Janeiro 100, se presentó ayer ante la comisaría 42a., denunciando que un clico que tenía de dependiente ha desaparecido, hurtándole mercaderías por valor de 300 pesos.

—Don Teófilo Baur denunció en la comisaría 20a. que ayer, entre 2 y 3 de la tarde, mientras dejó solo su domicilio, calle Echevarría 2836, han penetrado ladrones, abriendo la puerta de calle con llave ganzúa, y le han substraído de su interior objetos que estima en 250 pesos.

—Antonio Núñez denunció en la comisaría 18a. que a las 12.30 del día de ayer le han substraído una jardinera cargada con mercaderías, que había dejado momentáneamente estacionada en la esquina de las calles San José y Carlos Calvo. Estima lo hurtado en la suma de 1.000 pesos.

—A Francisco La Porta, domiciliado en la calle Belgrano 3638, le han substraído ayer un violín, cuyo valor es estimado en 400 pesos.

Fué denunciado el robo en la comisaría 10a.

Herido

Francisco Rodríguez, domiciliado en la calle Azcuénaga 1564, en momentos que se proponía ayer abrir una botella de limonada, ésta hizo explosión.

Al saltar los fragmentos, Rodríguez sufrió una hérida de importancia en el pómulo izquierdo.

La comisaría 17 lo remitió para su curación al hospital Alemán.

Carro encontrado

Ayer fué encontrado abandonado en una de las calles de jurisdicción de la comisaría 13, el carro y caballo, sin las mercaderías, que le fué hurtado a Jesús Lorenzo de la estación Retiro, el miércoles último.

Según el damnificado, al vehículo le falta un toldo que tenía al ser substraído, cuyo valor estima en 65 pesos, como a la vez estima el valor de lo recuperado en 1000 pesos.

Se puso el hecho en conocimiento del juez de instrucción doctor Oro, en cuyo poder se encuentra el asunto.

Mujer quemada

La señora Concepción G. de García, domiciliada en la calle Rivera Indarte 391, al intentar ayer encender un calentador alimentado por alcohol, aquél hizo explosión, causa por la que se le incendiaron las ropas a la referida señora.

Esta sufrió quemaduras de importancia en el cuerpo que le fueron curadas de primera intención por un practicante de la asistencia pública.

La comisaría de la sección 23a. tomó intervención en el accidente.

Muerte repentina

Josefina Lamarca transitaba anoche a las 8.40 por la calle Fray Cayetano, en compañía de su esposo, y al enfrentar al número 970 de la misma calle, sufrió un síncope que la hizo caer desvanecida al pavimento.

Solicitados con urgencia los auxilios de la asistencia pública, el doctor A. Roth, que concurrió, certificó que la víctima acababa de fallecer a consecuencia de una afección cardíaca.

La comisaría 23a. hizo entrega del cadáver a sus deudos.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Civil: juzgado del doctor Naveira, secretaría Fernández.

Legalizaciones y rubricaciones en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría Jordán.

Agente fiscal, doctor Pedro V. Meléndez.

Registro púb[illegible] piso, sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor J. B. Estrada

Federales: juez doctor Tomás Arias, secretaría Varela, tercer piso.

Fiscal, doctor J. C. Irigoyen.

Criminal: juez de sentencia, doctor Juan R. Serú, secretaría Bunge.

La cámara funciona en el segundo piso, sobre Lavalle y Uruguay.

EN LO COMERCIAL

Una sentencia de cámara — En el acuerdo celebrado ayer por la cámara de apelaciones en lo comercial se resolvió por unanimidad de votos el juicio iniciado en 1909 por Z. N. Ocantos contra Juan B. Larraburu, por cobro de mercaderías, cuyo valor importaba la suma de 1.776.70 pesos.

En primera instancia, el ex juez doctor Castillo falló haciendo lugar a la demanda, con sus intereses a estilo de los que cobra el Banco de la Nación, y las costas de todo el juicio, y la cámara lo confirma en todas sus partes.

FUERO CIVIL

Juzgado del doctor Pera — Este magistrado, por ante la secretaría Peña, ha dictado sentencia en el juicio que sigue Julián Bulnes contra Alfredo Benganeschi, sobre cobro de pesos.

Se condena al demandado al pago de la deuda, con más las costas del juicio.

Las avenidas diagonales — Resolución de la cámara — En su acuerdo de ayer, este tribunal ha dictado sentencia a raíz de una solicitud elevada en la ejecución que le sigue la municipalidad de la capital contra la señora Inés Frías de Muñiz, por expropiación de la casa Bartolomé Mitre 677 al 79, afectada con motivo de la apertura de la avenida diagonal Norte.

En primera instancia, el juez que intervino en este asunto dictó un auto para que se librara oficio al Banco de la Nación, ordenando entregara a la señora de Frías Muñiz un crédito de 51.326 pesos, suma que la cámara hizo retener en el mencionado establecimiento, a fin de justificar si la finca tenía deuda alguna, declarando en cuanto a la atención de la suma de 3000 pesos para pago de impuestos, multas, etc., sobre lo que versa la oposición de la comuna, que los recibos agregados al expediente dan cuenta de haberse pagado los referidos impuestos, debiendo, por lo tanto, hacerse entrega de ellos a la señora de Muñiz, dejándose solamente la cantidad de 300 pesos a ese objeto.

Pasados que fueron los autos ante la cámara civil primera, ésta resuelve el punto revocando el fallo apelado, por no haberse presentado los certificados indispensables a los efectos de comprobar que la casa Bartolomé Mitre 677-79 adeuda o no impuestos, ni reconoce gravamen alguno.

Se declara, además, por unanimidad de votos, que la excepción opuesta por la municipalidad es procedente, debiendo estarse a lo solicitado por la misma.

Cobro de pesos — El juez doctor Pera, por la secretaría E. A. Peña, dictó también ayer sentencia en el juicio seguido por José Seser contra Alfredo Benganeschi, sobre cobro de trabajos efectuados, cuyo importe es de pesos 1616 moneda nacional.

Condena igualmente al demandado al pago de la deuda, sin imposición de las costas, por no encontrar mérito para ello.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Juzgado del doctor Ramos Mejía — Condena de un homicida — El juez del crimen doctor Francisco Ramos Mejía, por la secretaría Cabral, ha resuelto el proceso seguido a Julián López Prieto, español, de 40 años, acusado de homicidio en la persona de Antonio Paraños.

En el sumario policial, según consta en autos, el día 30 de agosto último, en la casa sita en la calle Fonrouge 103, el referido Prieto dió muerte de una puñalada a Paraños, como a las doce de la mañana, después de un violento altercado, a raíz de resentimientos anteriores, y por encontrarse, además, ebrio en bastante estado.

El fiscal que dictaminó en este proceso solicitaba para el procesado la pena de quince años de presidio, y como la calificación del hecho es la de voluntario simple, previsto y penado por el artículo 17, capítulo 1o., inciso 1o. de la ley 4189, y teniendo en cuenta las atenuantes de irritación y ebriedad parcial, y el agravante de reincidencia, el juez condena a López Prieto a sufrir la pena de catorce años de presidio, con más las costas procesales.

El delito privado — El juez del crimen doctor Racedo, por la secretaría Anido, ha dictado sentencia en el proceso seguido a Ginés Pérez Castellanos y a Florentina Ribadulla, procesados por un delito de índole privada, condenando al primero a diez años de penitenciaría y a seis a la segunda.

Fiscalía Valdés — Este magistrado que entiende en el proceso seguido a Miguel Caruso y Angel Depaoli, por atentado con armas a la autoridad, se ha expedido ayer solicitando se le condene al primero a dos años y medio de prisión, y tres meses de arresto al segundo.

PERIODISMO

"Caras y Caretas" — El número de esta semana, que se pondrá a la venta hoy, trae un nutrido material de lectura e intencionadas caricaturas de actualidad.

"Fray Mocho" — Ha aparecido ayer el número 83 de esta revista. Entre las numerosas notas que ilustran su texto, hay una de Luis Araquistain, sobre Pedro Kropotkin.



LIBROS DEL Dr. RAÚL VILLARROEL

"EDUCACIÓN"

Su trascendencia —Su evolución —Su ideal — Su necesidad — Su reglamentación en lo que se refiere a la instrucción primaria — Apéndice: El armamentismo, etc.

"Radicalismo y Conservatismo"

Consideraciones sociológicas sugeridas por nuestro ambiente — Se venden a 50 centavos el ejemplar, en esta Librería, y en Santa Fe, 3 de Febrero 12.

MUNICIPALES

Pavimentación — Se autorizó la construcción del adoquinado en la calle Andés, de Charcas a Juncal, y Avellaneda, de Hidalgo a Barral, por cuenta exclusiva de vecinos y empresarios particulares.

Ensanche del arroyo Maldonado — La intendencia municipal ha celebrado un convenio "ad referéndum" con don Pablo Fabre, por el cual éste cede una fracción de terreno compuesta de 93.08 metros cuadrados, ubicado en la calle Monte Dinero, entre Zamudio y Sud América, que se encuentra afectada al ensanche y rectificación del arroyo Maldonado.

El convenio mencionado se ha sometido a la consideración del concejo deliberante.

Galerías particulares al subterráneo — La intendencia ha resuelto favorablemente el pedido formulado por don Angel Roverano, para construir una galería de acceso desde el subsuelo del edificio que construye en la Avenida de Mayo 556 hasta el vestíbulo de la estación Perú.

Solicitó asimismo autorización para ocupar el espacio de 1.60 metros, donde se construirán pequeños locales que serán ocupados por oficinas telegráficas y todo lo que pueda ser de utilidad pública.

En el decreto se le hace haber que se accede a lo solicitado previa presentación de los planos detallados de las obras, y bajo expresa condición de que uno de los locales a construirse quede a disposición de la municipalidad.

Petición denegada — No se hace lugar al pedido de los vecinos de la calle Figueroa de Paysandú a Espinosa, que gestionaban el ensanche de esa calle, en razón de que no es de suma urgencia, dada la poca edificación existente y el escaso tráfico que circula por esa zona.

Palacio municipal — La intendencia aceptó la propuesta presentada por los señores Bonneo, Ibero y Cía., para colocar columnas en la entrada central del palacio municipal, por $ 1.800.

Arreglo de calles — El departamento de obras públicas procederá en breve a mejorar el estado de las calles: Directorio, Lafuente, Río de Janeiro frente al número 694, Lafuente y Directorio, Segunda Merlo, de San Pedrito a San Ramón, Maure, de Crámer a Zapiola, Conesa entre Maure y Ushuaia, Quirno, de Merlo a Campana, Suárez y Necochea, Olavarría y Necochea, Diamante y Almirante Brown, y Pinzón esquina Necochea.

Nuevo catálogo

de la librería de LA VANGUARDIA

Continuamos hoy la publicación del nuevo catálogo de la Librería de LA VANGUARDIA, el cual será editado a la brevedad posible en forma de librito que podrán obtener las personas que lo soliciten. En oportunidad lo avisaremos.

C

Calderón G.—Hombres e ideas de nuestro tiempo	0.45
Comte.—Así hablaba Zorrapastro	0.45
Carlile T.—Los héroes	0.50
Cornelisseu C.—En marcha hacia la Sociedad nueva	0.70
Cervantes.—Don Quijote de la Mancha (2 tomos)	1.—
Carnegie.—El A. B. C. del Dinero	0.50
" —El triunfo de la democracia	0.50
Cartey.—La escoria	1.—
" —Cadenas rotas	0.20
" —Sonetos cíclicos	0.05
" —Por los caminos del mundo	0.10
Colombine.—Salud y belleza	0.45
Chabanne H.—La organización del trabajo	0.50
Chessky P.—Contra las matanzas en Rusia	0.10
Carretero F.—Catecismo de la doctrina socialista	0.10
Campolonghi L.—Acción sindical	0.05
Catalá Ramos R.—Himno Socialista Revolucionario	0.02
Campano L.—Manual del hojalatero y del lamparista	2.—
Coudert M.—El fogonero-maquinista y conductor de automóviles	2.—
Clone O. M.—El arlequín	0.80
" —Partenza	0.80
Cartey G. A.—El dilema	0.10
Campoamor.—Obras poéticas completas (2 tomos)	2.—
Chocano J. S.—Obras poéticas	1.—

D

Darwin C.—Origen de las especies	0.45
" —La expr. de las emociones	0.45
" —La lucha por la existencia	0.50
" —El pasado y el porvenir de la humanidad	0.50
Draper J. G.—Conflictos entre la religión y la ciencia	0.45
Domenech F.—Lo humano	0.45
Diderot.—Obras filosóficas	0.45
D'Albach R.—Moisés, Jesús y Mahoma	0.45
Delfino.—El alcoholismo	0.50
Dene E.—¿Descendemos del mono?	0.50
Dide.—La revolución y los revolucionarios	0.50
" —M. Servet y Calvino	0.50
De Quince.—Del asesinato	0.50
De la Vega F.—XX siglos de ignorancia	0.80
De Amicis.—La carroza di tutti (2 t.)	1.—
" —Corazón	0.50
" —España	0.50
" —Los amigos	1.50
" —Lotte civile	0.70
" —Horas de recreo	0.50
" —La novela de un maestro (2 tomos)	1.—
Daudet.—Tartarín de Tarascón	0.50
" —El sitio de París	0.50
Dicenta J.—Traperías	0.50
Duayen C.—Stella	0.50
" —Mecha Iturbe	0.20
De Montolieu Sra.—Saint Clair de las islas	1.20
Debay A.—La belleza humana	0.65
Díaz Ferreira J. M.—Liberalismo	0.40
Del Castillo B. E.—Mutualidad, cooperativismo y previsión	0.45
Dreyfus A.—5 años de mi vida	0.50
Darwin.—El origen del hombre	0.50
Del Valle Iberlucea.—Nacionalismo e internacionalismo	0.10
" —Las cortes de Cádiz	0.50
" —Evolución de la propiedad	0.05
" —La ley de defensa social	0.05
Dickmann E.—Cartas europeas	0.30
" —Emilio Zola (su vida y sus obras)	0.20
" —¿Oyes, Pedro?	0.02
" —El sufragio universal	0.05
Duprat G. L.—La solidaridad social	2.50
De Dios Peza Juan—Poesías escogidas	1.—
Del Palacio M.—En serio y en broma	0.50
De la Boetie—La esclavitud voluntaria	0.35

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El vicepresidente en ejercicio conferenció ayer con los ministros del interior, hacienda y marina sobre asuntos relativos a esos ministerios.

Más tarde fué visitado por el jefe de policía, señor Udabe, y por el señor Pedro Christophersen.

Los restos del general Mansilla — Debiendo llegar en breve a esta capital los restos del general Lucio V. Mansilla, el ministerio de la guerra ha dado las órdenes del caso al comando de la primera región, para que en el momento del sepelio de los restos del extinto formen frente a la Recoleta las tropas reglamentarias para rendir los honores correspondientes.

Dragado del río Paraná — Ayer conferenció con el ministro de obras públicas el diputado radical Rogelio Araya, para solicitarle, a instancias del comercio santafecino, el dragado del río Paraná en las entradas a varios puertos comerciales.

El comercio de esos puertos considera como una necesidad apremiante la realización del dragado en varios pasos hasta darles una profundidad de 19 pies de calado, con lo cual se facilitaría la entrada de los trasatlánticos. Actualmente, la profundidad media es de 17 pies en los canales de acceso, con alta marea, quedando reducida hasta en 12, cuando está baja.

Al mismo tiempo, el comercio de aquella provincia aspira a que se canalice el río San Javier.

Propuestas aceptadas — Se aceptan los presupuestos de los señores Robles y Herrando y de la casa Jacobo Péuser, para la provisión de libros que para el año 1914 necesitarán las aduanas de Paraná, Mendoza, Uruguay, Gualeguaychú y receptorías de Bella Vista y Posadas, y para las aduanas de Concordia y Corrientes, respectivamente.

Movimiento de la langosta — Provincia de Santa Fe — Apareció mosquita en los distritos Centeno y Piamonte.

Provincia de Córdoba — En el distrito Reducción, desova una manga. En Lecueder, Wáshington, Paunero, Del Campillo, Bruzone y Jovita, existen pequeñas mangas de voladora. Apareció mosquita en La Paz, departamento San Javier.

Provincia de San Luis — Nace mosquita en el distrito Vizcacheras.

Provincia de Salta — Por la estación experimental de Güemes, departamento Campo Santo, pasó una manga de voladora, rumbo oeste.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Reunión de la C. D.

Anoche se reunió la C. D. de esta liga. En común acuerdo se resolvió hacer jugar el próximo mes de diciembre los grandes partidos de combinados.

Los partidos por nuestra liga

En la edición de mañana se publicará el programa completo de los partidos a jugarse por nuestro campeonato.

M. O. P. United v. Estudiantil Argentino. — Este partido por la división mayores, se jugará el domingo, a las 3.30 p. m., en Golf, field de Plate United.

El team de M. O. P. United es el siguiente:

M. Pasalacqua; L. F. Ghiano y D. S. Mora (cap.); J. J. Figueredo, V. Brandan y J. Periall; R. E. Gantes, C. Brandan, F. Roldán, M. Roldán y A. Martínez.

Suplentes: F. Alvarez, H. B. Maestre y H. del Zar.

Caras y Caretas IV v. Liberal Juniors. — Por el campeonato de la liga LA VANGUARDIA, se llevará a cabo el domingo, a las 3.30 p. m. Los jugadores de Liberal Juniors serán esperados frente a la cancha de Independiente, a las 3 de la tarde. Se ruega puntual asistencia.

El team de Caras y Caretas estará formado en la siguiente forma:

J. Carlini; H. Lofiego y J. García; A. Tausedo, E. Flores y P. Lucco; C. Carbonell; S. Ortelli, J. Fanibeni, S. Ferrari y E. Caruso. Tomar el tranvía 21 o 22.

Caras y Caretas V v. P. A. de Valentín Alsina. — Por el campeonato de LA VANGUARDIA se realizará en Sarandí el domingo próximo, a la 1.30 p. m., un partido entre estos dos clubs. Los jugadores de Valentín Alsina serán esperados frente a la cancha de Independiente, de 1 a 1.15 p. m., por lo que se ruega puntual asistencia.

El cuadro que representa a Caras y Caretas será el siguiente:

P. Bruno; A. Nicolau y E. Encarnato; N. Costa, F. Anastacio (cap.); F. Abalo, J. Fernández, M. Abalo, A. Fonseca, S. Tausedo y P. Repetto. Suplentes: M. Moledo y A. Pombo. Tomar el tranvía 21 o 22.

Peñarol Argentino v. Defensores de Belgrano B. — Se jugará en Haedo, a la 1.30 p. m. Tren del Once a las 12.30 p. m.

Team de Peñarol Argentino: P. Molina (cap.); J. Aranchol y D. Delesli; R. Ramos, J. Molari y E. Mayolo; J. Pérez, A. Perá, A. Berán, C. Guidé, G. Romero. Suplentes: P. Losa, F. Ardocaur, A. Fondablla.

Actuará de referee oficial, el señor Juan Nicodemo.

Nacional v. E. Del Valle Iberlucea.— En La Paternal, a las 3.30 p. m.

Team del E. Del Valle Iberlucea: J. Berges; A. Bisachi (cap.) y L. Lanchetri; E. Martínez, J. Castillón y M. Olivera; J. Lojs, E. Puertas, L. Pancheri, M. Maroni, E. Castillón.

Referee el señor Manuel Fernández. Linesman, Alfonso De Martino.

C. A. Zapallo Saltarín

El team A que representa a este club en la copa LA VANGUARDIA, es el siguiente:

J. Manchini; A. Billeri y P. Castagnola; M. Pieralini (cap.), J. Sparnochia y L. Pieralini; L. Pendola, A. Somorigo, M. Billeri, A. Chiappe y P. Cepuccini.

Este club jugará el próximo domingo con el club Berutti, a las 3.30 p. m., en el field del Zapallo Saltarín, situado en las calles Ministro Brin y Tunuyán.

Avisos varios

TRABAJO OFRECIDO

SE OFRECE OFICIAL MUEBLERO. Dirigirse a G. Gervassio, Remedios 3519.

PINTOR DE OBRAS, EMPAPELADOS, blanqueos y letreros. — Humberto I 684.

NISIM SALAMONOFF, SE OFRECE COmo electricista o empleado de ferrocarril.

RACHICO WEDELEF, SE OFRECE PAra trabajos agrícolas o de jardinería.

ALQUILERES

SEÑORA SOLA, BUSCA PIECITA EN casa baja y tranquila, familia italiana, radio Caballito, alquiler doce pesos. Escribir: Gazcón 1454, Z. T. v. 1|12|13.

PERSONAS BUSCADAS

Deseo saber el domicilio de mi hermano JOSE LAVOLPE, que vive en Buenos Aires. — Vicente Lavolpe, San Juan 653, Tucumán. v-30-12-913.

Tranvía del Puerto, y los números 12, 11 y 23.

Estudiantil Argentino F. B. C.

El team que representará a este club en el match a efectuarse el domingo, contra el club M. O. P. United, serán los siguientes:

A. Corengia; F. Duarte y J. Rodríguez (cap.); S. Bernacchi, F. Toldo y C. Flagitonti; H. Bertún, F. Colombo, E. Cozot, L. Carini y J. Piano. Suplente, N. Durand.

Estudiantil Argentino v. Sourthen United (menores E).

Team de Estudiantil: C. Colombo; J. Rodríguez y S. Alvarez; J. Giménez, A. Ortega (cap.) y J. Santa María; R. Campurini, J. Tagliabue, M. Suárez, P. Pandula y J. Monti. Suplente: P. Osenda.

El team mayores de este club jugará en Golf. La división menores en Maldonado. Tomar el tranvía 86 o 94 y bajarse en Avenida San Martín y Deseado, 3 cuadras a la derecha.

C. A. Dublin

La comisión directiva de este club es la siguiente:

Presidente, Octavio Belpasso; secretario, Jesús Pietro; tesorero, Felipe García.

El team está formado así:

Domingo García; Octavio Belpasso y Jesús Pietro (cap.); Alfonso García, Severino Román y José Petrone; César Ripa, Juan Petrone, Benjamín Loruzzo, Raimundo García y Manuel Mato.

Suplentes: Salvador Tejera, Juan Marraso, Siro Borgona y José Román.

Centro Republicano Español de Morón

Jugarán dos interesantes y reñidos partidos contra el club Sportsman de Merlo, 4a. y 5a. división, en Morón, a la llegada del tren de la 1.33 p. m.

Los teams han quedado así formados: C. R. E., 4a.: F. Zapico; M. Piñeiro y A. Lamela; Rovelo A., J. Hiriart, G.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 27

LAS OCHO HORAS

Discurso del diputado socialista uruguayo doctor Emilio Frugoni

Y sin embargo, la industria de Estados Unidos está compitiendo favorablemente en todos los mercados con las industrias de las primeras naciones de Europa.

Esto demostraría que la limitación de la jornada no trae aparejada, como se pretende, la ruina de la industria y no les impide tampoco competir con las industrias extranjeras.

Los derechos proteccionistas

Para evitar — dicen los industriales en este folleto, y lo decía también el señor diputado Rodríguez, el encarecimiento — imaginario, digo yo — producido por la aplicación de esta nueva jornada a las industrias del país, que va a perjudicar a los artículos aquí producidos—; para evitar, repito, que en virtud de este encarecimiento los artículos extranjeros puedan competir con ventaja en esta misma plaza con los productos nacionales, dicen los industriales que se verán obligados a recurrir a los poderes públicos para que dicten una gran cantidad de leyes defensivas y de impuestos proteccionistas.

A mí me place ver reproducidas en este folleto ideas que más de una vez he sostenido en esta cámara respecto a la oportunidad, a la conveniencia, a las ventajas de los impuestos proteccionistas.

"El primer resultado será una demanda más enérgica a la producción extranjera, con detrimento de la producción nacional. Las ventajas del jornal y horario que el sindicalismo obrero ha obtenido en el país, de algunos años a esta parte, se ha traducido en ciertas industrias, como las de mueblería y zapatería, por una alza sensible en la introducción del producto similar extranjero. El hecho se halla al alcance de la observación de todo el mundo. La inexorabilidad de las leyes económicas impide que el fenómeno tenga una repercusión diferente, sólo por el hecho de que el encarecimiento de la mano de obra se produzca en este caso, debido a una medida de carácter oficial.

Existe, en verdad, un medio de conjurar este peligro, en la suba de los derechos de aduana...

Eso es lo que se ha hecho en Australia, y eso es lo que habrá que hacer aquí, y en todas partes donde los gobiernos no adopten una política económica francamente individualista. Esta elevación de las barreras aduaneras sería, los, sin embargo, de ser una panacea..."

Por lo pronto no es verdad que la gran introducción de artículos extranjeros, en el ramo de zapatería y mueblería, se deba al aumento de los salarios o a la disminución de la jornada en esas industrias.

Por lo que a las zapaterías se refiere, todo el mundo sabe que una huelga realizada hace cosa de año y medio, por los trabajadores de ese gremio para obtener la jornada de ocho horas y alguna mejora de salario, fracasó, y que sus condiciones permanecen estacionarias desde muchos años a esta parte.

De modo, pues, que no coincide esta mayor demanda del artículo extranjero en el ramo de zapatería, con ninguna disminución de la jornada de trabajo en ese mismo oficio. Las jornadas en el ramo de zapatería continúan siendo las mismas que eran hace unos 7, 8 o 10 años, y si se ha producido una entrada considerable del producto extranjero en nuestro país, es sencillamente porque la industria americana, a este respecto, está progresando de una manera considerable, y porque fabrica calzado, que es, sin duda, mejor que el que se fabrica en el país.

No atribuyamos, pues, entonces, los efectos de la competencia comercial a un aumento de salario o a una reducción de jornada, que no han existido; habrá que buscar las causas de este fenómeno en otro sitio; habrá que atribuir la competencia ruinosa que hacen a las zapaterías nacionales las zapaterías extranjeras, a otra circunstancia que nada tiene que ver con la jornada de trabajo.

Aparte de esto, todo el mundo sabe también que la industria zapateril y que la industria de muebles, a pesar de cuanto dicen los industriales aquí, han servido en nuestra república para constituir grandes y formidables fortunas, lo que vendría a demostrar que las mejoras que ellos dicen han obtenido sus operarios, — y debo declarar que en el ramo de mueblería, sí, rigen desde hace tres años las ocho horas — ellas no han impedido que esos industriales, cuyas firmas no podían faltar en esta exposición, recogiesen grandes provechos.

(Ocupa la presidencia el primer vicepresidente, señor Héctor R. Gómez).

En cuanto a ese temor de que las industrias nacionales aparezcan gravemente perjudicadas una vez que se les obligue a trabajar con jornales menores, es un peligro que la estadística ha demostrado ser tan imaginario como aquel otro que se anunciaba a los trabajadores con la intención de prevenirlos en contra de esta ley.

Se anunció el peligro de que los salarios disminuyan; pero ya hemos visto cómo los salarios, lejos de disminuir, es muy probable que aumenten.

Respecto a lo que sucede con los salarios, hay estadísticas muy interesantes que demuestran que en los países donde las jornadas son más cortas, los salarios son más altos, lo que, por lo menos, vendría a demostrar que la disminución de la jornada no trae siempre, como consecuencia inevitable, la disminución del salario; lo que vendría a demostrar que si los salarios disminuyen, será, en todo caso, por circunstancias ajenas a la limitación de la jornada.

Tengo aquí una lista de varios oficios, formulada hace ya algunos años, — pero puede asegurarse que las relaciones generales de esta comparación no han variado — y esta lista nos enseña que los picapedreros ganaban, en ese entonces, en Inglaterra, un franco y cinco centésimos por hora, y trabajaban cincuenta horas por semana; en Estados Unidos, dos con veinte por hora, y trabajaban cuarenta y ocho horas y media por semana. De modo, pues, que trabajando menos horas por semana, los picapedreros de Estados Unidos ganan más que los de Inglaterra.

Así continúa esta larga lista, en la cual aparecen registrados los herreros, caldereros, los fundidores de plomo, los ayudantes de albañil, los albañiles, los carpinteros de obra, los decoradores, los tipógrafos, etc., etc.; en todas estas industrias ganan más los obreros en Estados Unidos que en Inglaterra, a pesar de que la jornada en aquel país es menos extensa que en el otro. Y si comparamos los salarios que se pagan en Inglaterra, no ya los simples salarios nominales, sino los salarios reales, con los que se pagan en los diversos países de Europa, tenemos también la constatación de que allí, a pesar de que las jornadas son más cortas, los salarios son mayores.

Repito, pues, que no hay esa relación íntima, estricta, que se quiere establecer entre la jornada de trabajo y el monto de los salarios. Si esta relación existe, ella, ya que no debemos olvidar aquellas circunstancias favorables a la unión y solidaridad de los obreros, tiene que ser, y lo es efectivamente, propicia al mejoramiento pecuniario de los productores.

Por lo demás, volviendo al peligro de la competencia extranjera que los señores industriales creen que sólo puede ser combatida por medio de impuestos proteccionistas, a raíz de lo cual afirman — lo que no deja de ser asombroso por parte de ellos — que los impuestos proteccionistas son desastrosos, y que los poderes públicos no deben ponerse nunca en el caso de tener que recurrir a esos medios de defensa, — a este respecto yo me permito advertir que son los industriales que hacen llegar hasta nosotros esta exposición, quienes siempre han abogado en este país por la protección arancelaria a sus respectivas industrias.

Todos los derechos, todos los impuestos proteccionistas que han sido sancionados hasta ahora, puede decirse que han sido gestionados por los fabricantes nacionales, y que han sido, por tanto, los propios industriales que ahora dicen en esta exposición que estos impuestos ocasionan la ruina de los consumidores, y son desastrosos para todo el mundo, quienes, por medio de gestiones reiteradas, han arrancado siempre a los poderes públicos la adopción de tales medidas.

Y es gracioso, por tanto, que sean ellos ahora quienes señalan los inconvenientes y los peligros de los impuestos proteccionistas!

Pero yo debo advertir que ellos, para pedir los impuestos proteccionistas, para pedir la adopción de tarifas aduaneras que favorezcan la venta y el comercio de sus productos en el mercado nacional, no han esperado a que los poderes públicos entraran a contemplar la situación de los trabajadores. Mucho antes de que se hablara en el país de limitar la jornada de trabajo, ya venían los industriales, ya se presentaban ante los poderes públicos pidiendo la implantación de los impuestos protectores.

No existe en el país, hasta la fecha, ninguna ley verdaderamente obrera; y esto lo decía hace poco en el informe del Boletín repartido, el director de la oficina de trabajo.

(Continuará)

A. Farinatti, A. Moretti, M. Lorente (cap.), A. Carrizo, A. Figueredo y J. Pastori. Suplentes: Lagorio y C. Bortol.

S. de Merlo, 4a.: C. González; J. Fatetta y J. Juercio; A. Rodríguez, C. Patetta y L. Hervida; C. Martínez, R. Frescvo, R. Lagomarsino, A. Martínez y C. Contreras. Suplentes: Lagomarsino, Ciciliani, Albesti, Coteleci y Cleyo.

C. R. E., 5a.: L. Mezetti, A. Cabrera y Doreiti; M. Lorente, A. Mustoni y A. Lorente; C. Ciore, C. Catalano (cap.), F. Sosa, P. Muruaga y J. Sosa. Suplentes: Delfino, Logercio y Hartrige.

S. de Merlo, 5a.: J. Parravicini; A. Ciciliani y J. Cleyor; A. García, C. Roque y C. Dalenchi; J. Lagomarsino, A. Borna, A. Alberti, F. Donato y F. Cotelero. Suplentes: Agüero, Litali, Laslalu, Argüello y Rojas.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Programa oficial de partidos a jugarse el domingo 30 de noviembre de 1913:

Primera división: Kimberley v. Atlanta; Gimnasia y Esgrima v. Argentinos de Quilmes; Tigre v. Hispano Argentino; Sociedad Sportiva Argentina v. Independiente.

División intermedia, sección A: Defensores de Belgrano v. Argentino; Martínez v. Argentinos Juniors.

Segunda división, sección C: Floresta v. Defensores de Belgrano.

Tercera división, sección F: Club Sportivo Suizo v. Sport Club Internacional.

Sección G — Solís A v. Plate United B.

Sección H: Alsina Juniors A v. Quirno Florense, en la cancha del club Argentino de Quilmes, en Quilmes.

CORREO

Club Berutti. — El team Zapallo Saltarín, menores, se presentó el domingo pasado en Lanús.

CENTROS SOCIALES

Arte que nace. — Para la noche del domingo 7 de diciembre realizará este cuadro filodramático un gran festival artístico, en el salón de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.

Se representarán las obras: "Fin de fiesta", "El arcediano de San Gil", "La venganza", "Juventud" y "Walkyria".

Correo

J. Montallivet (Caraguatá). — Diríjase a la secretaría de esa sociedad, por correo. La cerveza extranjera, embotellada, paga un derecho aduanero de pesos 1,236 por docena. En cascos, paga 0.718 el litro.

L. González (Dock Sud) — No se tienen resultados exactos de esas elecciones.

A. L. C. — Sí. Es indiferente. La transformación definitiva de la sociedad capitalista en sociedad colectivista.

Tomaino (h.) — Los votos obtenidos por los electores de senador el 7 de abril de 1912 se distribuyen así: Partido Socialista, 14.397; radicales, 28.097; Unión Cívica, 24.618; Unión Nacional, 19.418; Unión Comunal, 6.333; Defensa Rural, 1.604.

José Peluso (E. de la Cruz) — Diríjase por correo a la secretaría de la cámara.

"Adelante G." — Diríjase a la junta de excepciones. Debe probar las circunstancias que usted invoca.

B. Schayte — Sobre cooperación libre: "Teoría y práctica de la historia" y "Cooperación", de Juan B. Justo.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila, 10 364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20 000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0 252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres, a 48 1|16.
" Alemania, a 5.01 1|2.
" Italia, a 5.30.
" España, a 5.29.
" Francia, a 5.04 3|4.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.925.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	241.755.600.944
Entraron $ o|s.	2.579.560
Suma:	241.758.180.504
Salieron $ o's.	758.507.480
Existencia en caja, $ o's.	240.999.673.024

Cereales

Entradas ayer: 2.923 bolsas de trigo, 6.163 íd. maíz, 170 íd. lino, 728 íd. nabo, 3.248 íd. cebada, 49 íd. centeno, 45 ídem triguillo, 53 íd. maíz guinea, 780 ídem harina, 1.367 fardos pasto grandes, 1.382 íd. chicos.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 1.394 bolsas de maíz, 350 íd. avena, 350 íd. harina, 517 fardos pasto grandes, 232 íd. chicos.

Riachuelo: 1.200 bolsas de lino, 6.904 ídem maíz.

Pacífico: 825 fardos pasto grandes, 999 íd. chicos.

Retiro: 1.200 bolsas de patatas, 200 ídem harina, 95 fardos pasto grandes.

Sola: 587 bolsas de maíz, 1.368 ídem avena, 500 íd. harina.

Lacroze: 138 bolsas de maíz, 97 ídem trigo, 209 íd. nabo, 418 fardos pasto grandes.

Brian: 7.202 bolsas de maíz.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 300 bolsas en Once a pesos 10.50, 189 íd. íd. a 10.50.

Trigo varias clases — 320 bolsas en Once a pesos 10.30, 1.200 íd. íd. a 10.20, 1.837 íd. Central a 10, 465 íd. Once a 10, 635 íd. íd. a 9.90, 2.060 íd. Buenos Aires a 9.60, 97 íd. Once a 9.50, 251 ídem íd. a 9, 220 íd. íd. a 10.20, 290 ídem ídem a 10, 346 íd. íd. a 9.80.

Avena — 200 bolsas en Once a pesos 6.70, 190 íd. íd. a 6.60, 200 íd. íd. a 6.50, 220 íd. íd. a 6.50, 100 íd. íd. a 6.30, 200 ídem íd. a 5.90, 330 íd. íd. a 5.60.

Nabo — 209 bolsas en Once a pesos 11.

Maíz amarillo — 300 bolsas en Once a pesos 5.35, 200 íd. íd. a 5.30, 100 ídem ídem a 5.20, 290 íd. íd. a 5.25, 114 ídem ídem a 5.10, 280 íd. íd. a 5, 333 íd. íd. a 5, 400 íd. Sola a 5, 600 íd. íd. a 5, 300 ídem Once a 4.90, 620 íd. íd. a 4.80, 350 ídem íd. a 4.80, 380 íd. íd. a 4.70, 200 ídem íd. a 4.60, 200 íd. íd. a 4.70, 310 ídem íd. a 4.30, 670 íd. íd. a 4.25, 376 ídem íd. íd. a 4.20, 450 íd. Dársena a 4 10.

Maíz morocho — 901 bolsas en Buenos Aires a pesos 4.70.

Lino — 38 bolsas en Once a pesos 11, 81 íd. íd. a 10.70.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres: Mercado de trigo tranquilo, precios sostenidos.

Liverpool: Mercado de trigo tranquilo. Apertura para diciembre, 7, 1, 1|2. Clausura anterior, 7, 1, 7|8. Apertura para marzo, 7, 3, 3|8. Clausura anterior, 7, 3, 5|8.

Londres: Mercado de maíz amarillo tranquilo. Sólo a precios más bajos habrán transacciones.

Liverpool: Mercado de maíz amarillo tranquilo. Apertura para diciembre, 4, 9, 1|4. Clausura anterior, 4, 9, 5|8.

Bolsa

A continuación damos el detalle de las transacciones de títulos efectuadas ayer:

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 3.200 a 98.90, 72.300 a 97.60 y 234.500 a 97.50; íd. noviembre 28: 62.300 a 97.50 y 73.000 a 97.60; íd. fin de mes: 20.000 a 97.60; ídem diciembre 31: 5.000 a 98.10.

Deuda consolidada de Buenos Aires, al contado: 1.000 a 88.

Crédito Argentino Interno (1905), al contado: 55.000 a 92.

Bonos de pavimentación, al contado: 16.000 a 82.80.

Conversión obligaciones de la provincia de Buenos Aires, al contado: 24.000 a 78.80.

Muelles Las Catalinas, al contado: 100 a 12.80; íd. para hoy: 100 a 10.80; ídem fin de mes: 100 a 10.83 y para diciembre 31: 200 a 10.90 y 400 a 10.90.

La Ibero-Platense, al contado: 10 a 90.

Banco El Hogar Argentino, al contado: 40 a 254.

Banco Español, al contado: 80 a 189.

Banco de Comercio, al contado: 100 a 17.

Banco Popular Argentino, al contado: 100 a 35.50.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, noviembre 28: 14.300 a 97.60 y 224.500 a 97.50; íd. diciembre 31: 20.000 a 98.10.

Deuda consolidada de Buenos Aires, noviembre 28: 3.000 a 88.

Crédito Argentino Interno (1905), noviembre 28: 50.000 a 91.50.

Muelles Las Catalinas, noviembre 28: 500 a 10.35 y 100 a 10.80; íd. fin de mes: 100 a 10.75, 900 a 10.80 y 400 a 10.85; ídem diciembre 31: 100 a 10.80, 200 a 10.85 y 600 a 10.90.

Banco Francés, noviembre 28: 118 a 135.50 oro.

Banco de Galicia, noviembre 28: 330 certificados 20 o|o a 20.

Banco de Comercio, noviembre 28: 500 a 17.

Oferta y demanda — Se anotaron solicitados y ofrecidos los siguientes títulos:

Colonia Alvear, Muelles La Plata, La Bola de Nieve, La Ibero Platense, Las Palmas Chaco Austral, Edificio Bolsa de Comercio, Palais de Glace, Sansinena, La Rural, La Ceres, Compañía Eléctrica de Córdoba, Tranvías Eléctricos del Sud, La Previsora, Club Mar del Plata, Mercado Central de Frutos, Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata.

Demanda — Gath y Chaves, Tierras del Oeste, La Propiedad, La Mundial, Colonia Alvear, España y Río de la Plata, Banco de la Provincia, El Hogar Argentino, Mercado Central de Frutos, Cervecería Buenos Aires, Compañía de Tierras La Verde y Quebrachales Fusionados.

El alcoholismo hace huír del trabajo y conduce fatálmente a la miseria.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Lino, entrega en enero de 1914: 300 a 11.66.

Segunda rueda — Sin operaciones.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 352 vagones y 11 carros cargados con los siguientes frutos:

956.372 kilos de lana, 2.758 atados de cueros lanares, 4.203 cueros vacunos, 742 íd. de potro, 139 bultos de cerdas, 4 íd. de plumas, 26 cascos de grasa y 106 atados de diversos cueros.

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, Unzué Alzaga y Cía., J. B. Mihura e hijos, A. Arzeno, Reyes hermanos, J. L. Alvarez, Bidart y Errecalde, A. Velaz y Cía., F. B. Arzeno hermanos, Méndez hermanos y Cía., J. M. Méndez y Cía., Santamarina e hijos, J. Etcheverry y Cía., M. Iraizoz, Bargo Lascurain y Etchegaray, F. y A. E. Lanús, Bellocq e Hita, G. Rodríguez, C. Onagoyti Penin y Cía., Bayona y Ferrazzini, P. Arancet y Cía., Quintana y Jáuregui, Palacios hermanos, Chillado hermanos y Cía., Murature Díaz y Cía., Ojea García y Cía., Juan Lalor, Picqué Napp y Cía., Serantes Caimi y Cía., Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Cruza gruesa: 4.000 kilos a pesos 8.90, Sud: 350.000 a 9.70, íd.; 25.000 a 9.50, íd.; 35.000 a 9.20, íd.; 20.000 a 9.10, ídem; 24.000 a 9, íd.; 18.000 a 8.80, ídem; 40.000 a 9.90, íd.; 32.000 a 9.60, ídem; 6.000 a 10, íd.; 11.400 a 8.50, íd.; 10.000 a 8.30, íd.; 14.000 a 9.40, íd.; 5.000 a 8.70, íd.; 4.000 a 7.80, íd.; 3.000 a 8.30, Oeste; 12.000 a 9.30, íd.; 11.000 a 8.50, ídem; 10.000 a 8.80, íd.; 1.000 a 9, Pampa; 5.000 a 8.60, íd.

Borregas: 5.000 kilos a pesos 11.30, E. Ríos; 3.000 a 10.30, gruesa; 2.000 a 9.80, íd.; 3.000 a 9.50, íd.; 3.000 a 10.40, ídem; 2.500 a 10.20, íd.; 2.000 a 10, mediana; 3.000 a 9.70, íd.; 2.000 a 10.60, ídem; 2.000 a 10, íd.; 1.000 a 9.50, ídem; 1.000 a 10.60, cruza fina.

Cruza mediana: 4.000 kilos a pesos 10.50, E. Ríos; 2.000 a 11, íd.; 10.000 a 10.20, Sud; 8.000 a 10.50, íd.; 14.000 a 10.30, íd.; 6.000 a 10, íd.; 4.000 a 10.70, ídem; 10.000 a 8.10, íd.; 3.000 a 9.50, ídem; 6.000 a 10.80, íd.; 12.000 a 9.80, ídem; 8.000 a 9.60, Oeste; 2.000 a 9.30, ídem; 8.000 a 9.50, íd.; 3.000 a 10, Pampa.

Cruza fina: 5.000 kilos a pesos 9.80, Sud; 3.000 a 10.80, íd.; 4.000 a 10.50, ídem; 1.000 a 10.40, íd.; 6.000 a 10.30, ídem; 3.000 a 9.60, íd.; 5.000 a 9.50, ídem; 6.000 a 10.60, íd.; 4.000 a 9.60, Oeste; 3.000 a 10.20, E. Ríos.

Mestiza fina: 2.000 kilos a pesos 9.20, Sud; 4.000 a 9.60, íd.; 6.000 a 8.50, ídem; 5.000 a 7.70, Oeste; 5.000 a 8, Pampa.

Pieles lanares, estación consumo — 2.000 kilos a pesos 0.94, 3.500 a 0.93, 4.600 a 0.92, 1.500 a 0.91, 4.500 a 0.90, 2.300 a 0.88, 5.400 a 0.87, 3.300 a 0.86, 3.000 a 0.85, 2.500 a 0.84, 2.300 a 0.83, 1.500 a 0.82, 1.000 a 0.80.

Corderitos — 100 docenas a pesos 2.70, 150 a 2.60, 50 a 2.50.

Mortecino — 3.500 kilos a pesos 0.74, 4.500 a 0.73, 3.000 a 0.72, 1.500 a 0.71, 6.000 a 0.70, 2.200 a 0.69, 6.400 a 0.68, 5.200 a 0.67, 3.000 a 0.66, 2.500 a 0.65, 1.000 a 0.64, 1.200 a 0.63, 1.000 a 0.62, 600 a 0.60.

Vacunos — 350 cueros a pesos 15.80, 400 a 15.70, 500 a 15.60, 600 a 15.50, 500 a 15.40, 400 a 15.30, 300 a 15.20, 400 a 15, 260 a 14.60, 100 a 14.20.

Becerros — 180 cueros a pesos 14.30, 230 a 14.20, 400 a 14.

Nonatos — 180 cueros a pesos 13.30, 160 a 13.20, 300 a 13.

Potros, al barrer — 20 cueros a pesos 8.20, 30 a 8, 30 a 7.45, 30 a 7.20, 30 a 7, 50 a 6.65.

Cerdas — 200 kilos a pesos 15, 400 a 14.80, 600 a 14.50, 400 a 13.80, 500 a 13.50, 400 a 13.20, 400 a 13, 300 a 12.50, 200 a 12.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Procedencia
Córdova	28	Génova
H. Piper	28	Londres
Amazón	29	Southampton
R. Elena	29	Génova
P. Mitre	30	P. del Sur
Oronsa	30	Callao (Mo.)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Destino
K. Wilhelm II	27	Hamburgo
Arlanza	28	Southampton
H. Rover	28	Londres
Frisia	28	Amsterdam
D. di Génova	29	Génova
Oronsa	29	Marsella
Paraná	30	Liverpool (Mo.)

COMPRA-VENTA

SE VENDE UNA CASA DE TRES piezas con una gran galería, cuarto de baño, cocina, w. c., y demás comodidades, situada en la calle Segundo Víctor Martínez 355 entre Don Cristóbal y Río Cuarto. Tranvías en todas direcciones. — Tratar: Misiones 364.

PRENSA DE MADERA PARA ENCUADERNAR se desea comprar una en buen uso. Dirigirse a S. Mazza, Ayacucho No. 55 (Córdoba).

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1808
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761
" 6a. Mármol 914.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. Dean Fúnes 1377-79.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056
" 14. Reconquista 675.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Viamonte 845.
Avangard — Paso 334.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaerts — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 591.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375.
Bernal — Belgrano 329.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Dorrego esq San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1295.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 800.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778. 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 248; 15a., (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal); Nahuel Huapí 6058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 335. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1428, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768

Registro Nacional de Colocaciones Defensa 561.

Asesoría Jurídica gratuita para obreros Defensa 561. Horario, todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia Esmeralda 66.
Hospitales—San Roque, General Urquiza 669, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sarsfield 350 Argerich, Pinzón 546; Fernández Cerviño 250, Alvarez, San Eduardo 2569. Alvear, estación La Paternal Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista [illegible] Durand, Gaona y [illegible]
Casas de socorro—Hospital vecinal [illegible] Bosch, Garay 3232, Nueva Pompeya, [illegible] 4492 esquina Avenida Nacional. Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935 Las Heras, Cabildo 390.
Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes [illegible] número 4, Belgrano 2712, número 5, [illegible] número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405
Instituto Jenner—Esmeralda 48.
Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74 Clínicas, Córdoba 2140, Mendigos, Recoleta Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano [illegible] Francés, Rioja 955. Italiano Gascón y Cangallo Italiano Umberto I (La Plata) [illegible] 29 y [illegible] Militar, Pozos y Caseros, Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sarsfield y camino del Puente Alsina Norte (solficomio), Cerviño 258 (Palermo), Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102, Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2231; San Roque, Urquiza 609, Vecinal de la Boca, Pinzón 546 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11 Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados—San Juan y Castro Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 702; 5a., Lavalle 1725, 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3678; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 958; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030, 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 844, 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 267; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650, 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 66 26a., Montes de Oca 839; 27a. Santa Fe 5262, 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 1724, 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas, 40a., Cuzco entre Vedia y Bilbón, 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 433.
Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 662; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255, Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas, Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850, Boca, Patricios 1150, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

Aclaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habituan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto.

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su IIIo congreso.

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 21 de 1913.—J. C. Carlomagno, secretario.

v.31-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALBERTO LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — Víctor Sandullo, secretario.

V 23 12 1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO Y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1913. —José Cúneo, secretario.

v. 21|12|13.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1913. Víctor Sandullo, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY Y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1913.—doctor Osvaldo Rocha, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ARMANINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1913. — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario. V 19 12 913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Ambrosio Villa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 16 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.

v-2-12-1913.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados — Unión Telefónica 189, Libertad — Estudio. Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 35 núm 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757. Libertad

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Ex agente fiscal, ex defensor de pobres y menores
Estudio, Lavalle 1282, escritorios 13 y 15 del 1er. piso. De 1 a 2 p. m
Particular, calle Arévalo 2746. De 8 a 9 a. m. y de 7 ½ a 8 p. m.
v-6-12-13.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. Unión Telefónica 5358, Avenida.

VARIOS

AGUSTIN G. FERRO. — TENEDOR DE libros. — Arregla contabilidades atrasadas y se ofrece a llevarlas por horas durante la noche. Honorarios módicos. Dirigirse: Colodrero 2593, Ciudad.

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rabanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, Rafaela 4402 y Orán 324, capital.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. — Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

Libros

para todos los oficios e industrias

Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a FELIX PEDETTI, Belgrano 3042.

Fotografía

Dagnino Hnos.

633 - ENTRE RIOS - 633
SUCURSAL:
SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Broncería,

Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo

R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

El Hogar Obrero

ha trasladado sus oficinas a su local social:

Bolívar 1864.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.



COCHEROS

VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires





LOS MÁS EXQUISITOS CAFÉS Y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

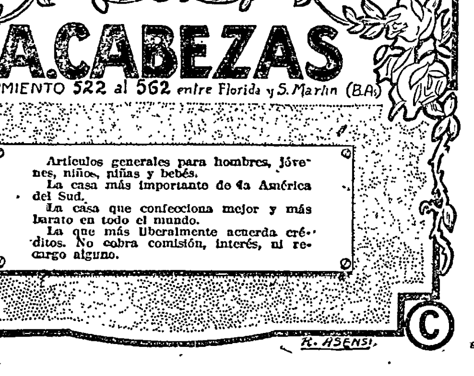
Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1880, Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 986 y Corrientes 4216. — Coop. Telef 1215 Oeste

Imprenta

Lotito y Barberis

138 - BALCARCE 138

TELEF. COOP. 3299, Central.





Chauffeur

Ambo de Chauffeur a $ 12.

Casa Roveda

Juan y Federico Roveda

DEFENSA 818 - BUENOS AIRES

ROPA PARA OBREROS

ROPA ADECUADA A CADA GREMIO

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

Nuestra ropa no se descose

José Momo

Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma, "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", "Il Corr Biellese", "La Risaia", "Il Lavoratore", "El Socialista" de Madrid, "La Vida Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo.
Dirigir la correspondencia a JOSE MOMO, Méjico 2072.
NOTA. —Pago adelantado.



3 CAJAS POR 10 CVOS



LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital **0.50**

Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

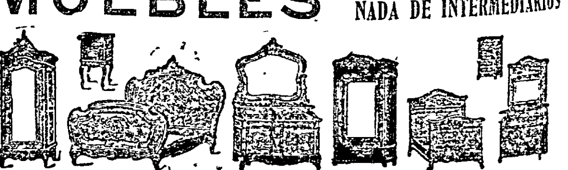
675 - RECONQUISTA - 675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA - - - -



MUEBLES

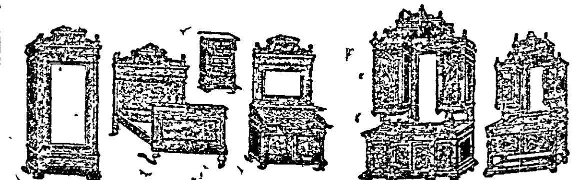
— Del Productor al Consumidor —
NADA DE INTERMEDIARIOS



¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal circ. mármoles finos, lunas biseladas. . $ 175

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 250

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) — Coop. Telef. 999 (Oeste)

3043 RIVADAVIA 3043 — Coop. Telefónica 320 (Norte)